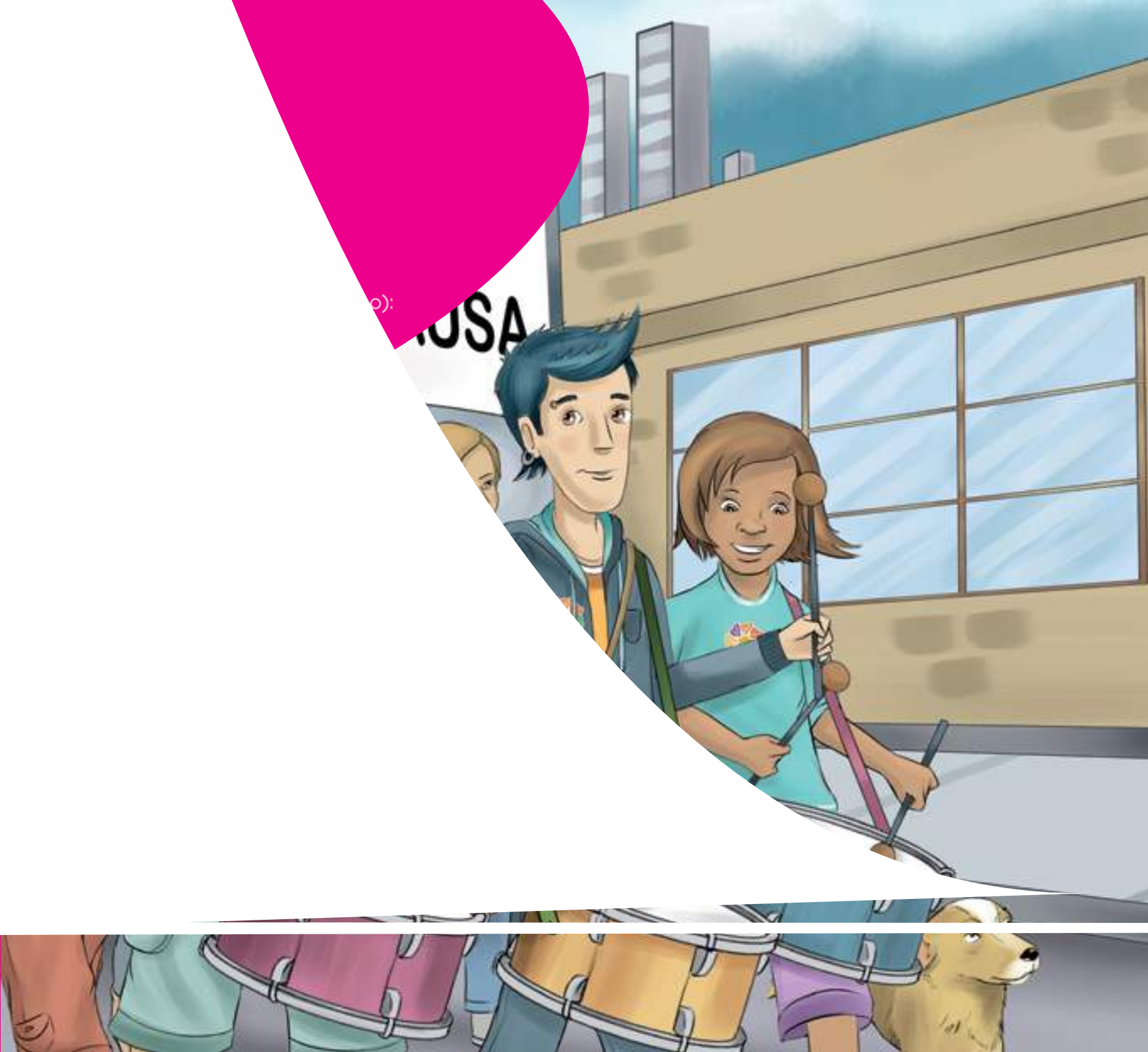

Educación para la ciudadanía y la convivencia

Ciclo Cinco

(Décimo, Undécimo y Duodécimo):

Jóvenes por el empoderamiento y la transformación

Equipo Editorial

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia – PECC

Alcalde Mayor
Gustavo Petro Urrego

Secretario de Educación del Distrito
Oscar Sánchez Jaramillo

Subsecretaria de Integración Interinstitucional
Gloria Mercedes Carrasco Ramírez

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia
Patricia Buriticá

Jefe Ofcina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Jazmín Olarte

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Adriana Mejía Ramírez

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones
María Elvira Carvajal Salcedo

Directora de Educación Preescolar y Básica
Adriana González

Director de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos
Oswaldo Ospina Mejía

Directora de Bienestar Estudiantil
Andrea Verú Torres

Gerente de Proyecto
Deidamia García Quintero

Educación para la ciudadanía y la convivencia
Ciclo cinco (décimo, undécimo y duodécimo):
Jóvenes por el empoderamiento y la transformación

Equipo técnico de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia - SED

Lizbeth Alpargatero y Rigoberto Solano
Coordinadores Gestión del Conocimiento
Sandra León
Coordinadora Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia
Andrea Cely
Coordinadora Equipo Territorial Ciudadanía y Convivencia
Ariel Fernando Ávila
Coordinador Respuesta Integral de Orientación Escolar – RIO

Revisión de Contenidos -SED
Julián Castro Montaño
Ximena Quintero

FEY ALEGRÍA DE COLOMBIA

Director Nacional
P. Hernando Gálvez S.J.

Director Ejecutivo Nacional
Víctor Murillo Urraca

Coordinador Proyecto Educación para la ciudadanía y la convivencia
Jaime Benjumea Pamplona

Autoría Fe y Alegría
Nicolás Riveros Medelius
Diego Hernán Arias Gómez

Corrección de estilo
Fernando Carretero

Equipo de arte

Dirección de arte
María Fernanda Vinueza
Ilustración
Humberto Ruiz
Colaboración en color
Andrea Guzmán
Yessica Bernal
Carlos Muñoz
Diseño y diagramación
César Alberto Bejarano Rojas

Docentes participantes de la validación de los módulos:
Romelia Nuste Castro
IED Juan Francisco Berbeo
Gladys Guerrero García
Carlos Pizarro León Gómez
Guiomar Edith Mostacilla Marmolejo
Débora Arango Pérez
Maritza Gutiérrez
Grancolombiano
Nilsa Yineth Rojas Ruiz
Leonardo Posada Pedraza
Maria Cristina Ardila
Campestre Monteverde
Melba Patricia Ortega
Simón Rodríguez
Blanca Isabel Forero
Ciudad de Montreal
Carvajal Galindo Yeimy
El Minuto de Buenos Aires
Gloria Del Pilar Bejarano Agudelo
Mochuelo Alto
Javier Cely
Francisco José de Caldas
Flor Elisa Ropero Palacios
José Asunción Silva
Ángela Chicangana Ramírez
José Asunción Silva
Diana Patricia Murillas
Colegio Prospero Pinzón
Martha Alexandra Useche Quintero
IED Saludcoop Sur
Rosa Yamile Prieto Bogotá
Colegio San Pedro Claver
Liliana Maffold
IED Los Periodistas
Marleny Díaz
IED Los Periodistas
Mariluz Muñoz Sotaquira
IED Los Periodistas
Patricia Castellanos
Agustín Nieto Caballero
Maria Victoria Orozco Díaz
Colegio Republica Bolivariana de Venezuela
Angélica María Rodríguez
Colegio Andrés Bello
Julieta Rojas Charry
Domingo Faustino
Maria Margarita Acuña Rodríguez
Colegio José Joaquín Casas
Ricardo Murcia Roncancio
Manuel Del Socorro Rodríguez
Luis Edilberto Novoa
Marruecos y Molinos
Sandra Johana Albarracin Lara
Aguas Claras
Miryam Bautista Gil
Entre Nubes
Claudia Liliana Gómez Rodríguez
IED Atenas
Rosa Elena Carrillo
IED Atenas
Raúl Sánchez Lara
IED Juan Rey
José Rafael Quilaguy Bernal
IED Los Alpes
Mireya Moreno Hernández
La Belleza

Martha Helena Lagos Beltrán
Florentino González
Lida Mireya Rodríguez
Florentino González
Nelson Enrique Flórez
Atabanzha - I.E.D
Natalia Cruz Cárdenas
Eduardo Umaña Mendoza
Karol Viviana Sarmiento
Eduardo Umaña Mendoza
Danny Paola Villamil Villamil
Ofelia Uribe de Acosta I.E.D
Blanca Inés Rodríguez
Ofelia Uribe de Acosta I.E.D
Nubia Liliana Ortiz Cárdenas
Paulo Freire
Luz Stella Olaya Suárez
Sorrento
Patricia Padilla Casas
Col. Ciudad Bolívar Argentina
Martha Isabel Torres
IED Los Periodistas
Martha Alejandra Montoya
Luis Eduardo Mora Osejo
Sandra Emilia Sierra Zanguña
Nueva Delhy
Ingrid Natalia Cruz Cárdenas
Eduardo Umaña Mendoza
Maria Fernanda Medina
IED El Porvenir
Yenny Patricia Castellanos
Agustín Nieto Caballero
Maria Victoria Orozco
República de Venezuela
Rafael Quilagua Bernal
Los Alpes
Yeimy Carvajal
El Minuto De Buenos Aires
Guillermo Ibáñez
IE Eduardo Santos
Aura Nieves Riascos
IE Alexander Fleming
Diana Carolina Villate
IE Eduardo Santos
Lida Yolima Cárdenas
IE Eduardo Santos
Victoria Orozco
República de Venezuela
Yulliete Rojas Charry
Domingo Faustino
Liliana Ortiz Cárdenas
Paulo Freire
Lorenzo Zúñiga Goyeneche
Antonio Villavicencio
María Esperanza Castillo
Antonio Villavicencio
Luz Ofelia Borbón
CEDIT San Pablo
Alejandra Gutiérrez Ballén
Ciudad de Bogotá
Viviana Méndez Munévar
Ciudad de Bogotá
Myriam Cortes Mendieta
Colombia Viva
Andrea Murcia
Delia Zapata Olivella
José de Jesús Ovalle Balaguera
Delia Zapata Olivella
Ivon Pajaro Olmos
Escuela Normal María Montessori
Omar Gutiérrez González
Escuela Normal María Montessori
Martha Patricia Torres
Gustavo Rojas Pinilla
Luz Liliana Sarmiento
IED Estrella del Sur
Ana Rita Rozo Suárez
IED Montebello
Orf Yineth Delgado Santamaría
IED Villa Rica
Inna Pahola Muñoz
John F. Kennedy
Luz Gabriela Gómez Montoya
Juan Francisco Berbeo
Clara Liliana Rodríguez
La Victoria
Leonor Delgado Herrera
La Victoria
Mallivi Melo Rey
La Victoria
Martha Patricia Montero
La Victoria
Patricia Patiño
La Victoria
Mauricio García Hernández
Magdalena Ortega
Myriam Zambrano Rozo
Manuel Cepeda Vargas
Luis Edilberto Novoa
Marruecos y Molinos
Liliana Zambrano Rozo
Orlando Higuita Rojas
Vladimir Viteri Gutiérrez
Paulo Freire
Clara Millán Reyes
República de Panamá
José Eustacio Medina Vargas
República de Panamá
Olga Lucero Castro Castañeda
República de Panamá
Víctor Baquero Rincón
Rural Pasquilla
Eduardo Ortiz Rodríguez
San Martín de Porres
Adilia Castillo Martínez
San Pedro Claver
María Leila López Contreras
San Pedro Claver

Estudiantes participantes en la validación de los módulos ciclo tres, cuatro y cinco
John Fredy Nope Moreno
Orlando Higuita Rojas
Johan Orlando Rubiano Rincón
Orlando Higuita Rojas
Ana María Peña Guzmán
Orlando Higuita Rojas
Erika Fernanda León Macana
Orlando Higuita Rojas
Julián Leandro Valbuena González
Gustavo Rojas Pinilla
Fredy Romero Chaparro
Gustavo Rojas Pinilla
Doran Steeward Yepes
Gustavo Rojas Pinilla
Lesly Daniela Combita
Gustavo Rojas Pinilla
Valentina Capera Avila
Gustavo Rojas Pinilla
Lisa Fernanda Díaz Romero
Gustavo Rojas Pinilla
María Camila Flores González
Gustavo Rojas Pinilla
Diana Carolina Tenjo
Escuela Normal María Montessori

ISBN: 978-958-8731-81-0

Esta publicación hace parte del Convenio 2965 del 2013, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para desarrollar una Caja de Herramientas Pedagógicas de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia", suscrito entre la Secretaría de Educación y Fe y Alegría de Colombia, Fundación para la Reconciliación, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP y el Instituto para la Construcción de la Paz-FICONPAZ.

Secretaría de Educación del Distrito
Fe y Alegría de Colombia

Índice

Página

Presentación 12

Ciclo cinco

Introducción 16
Caracterización de los y las jóvenes del ciclo 20
Propuesta metodológica para el desarrollo de aprendizajes en ciudadanía y convivencia 24
Descripción general de las unidades de aprendizaje 30
Rol que desempeña la persona mediadora y los y las jóvenes en el módulo 32
Aprendizajes esperados en los y las jóvenes al finalizar el módulo 34

Glosario 36

Unidad 1. Mi identidad y dignidad pasan por la comunidad 40

1.1 Presentación 42
1.2 Objetivos de aprendizaje 43
1.3 Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje 44
1.4 Conocemos, practicamos y aprendemos 44
Taller 1. Soy yo o soy los otros 49
Taller 2. La dignidad de lo humano 61
Taller 3. Resistir es problematizar el mundo 81
Taller 4. El ser humano: ¿sujeto sujetado? 93
Taller 5. Buscando vecinos 113
Taller 6. Los Derechos Humanos son conmigo 123

Página

Unidad 2. La política y la sociedad forman parte de mi humanidad 134

2.1 Presentación 136
2.2 Objetivos de aprendizaje 137
2.3 Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje 137
2.4 Conocemos, practicamos y aprendemos 138
Taller 7. Rechacemos la discriminación 143
Taller 8. La comunidad sin norma se deforma 155
Taller 9. Organizaciones sociales y comunitarias 167
Taller 10. Lo común y lo público 179
Taller 11. Vidas ejemplares 187
Taller 12. Ciudadanía comprometida 201

Unidad 3. Un mundo justo y solidario que construimos a partir de lo local 212

3.1 Presentación 214
3.2 Objetivos de aprendizaje 216
3.3 Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje 217
3.4 Conocemos, practicamos y aprendemos 218
Taller 13. La memoria frente a lo oculto 221
Taller 14. No nos quedamos calladas ni callados 235
Taller 15. Medios de poder 255
Taller 16. Nuevas ciudadanías 273
Taller 17. Nuestra propia acción de incidencia (I) 285
Taller 18. Nuestra propia acción de incidencia (II) 305
Taller de cierre 313

Página

Aprendamos más 322

Referencias bibliográficas 325

La flor: metáfora de la Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

La estructura de educación para la ciudadanía y la convivencia de la SED, pone en relación las capacidades esenciales, los aprendizajes ciudadanos ordenados por áreas temáticas, un modelo pedagógico fundamentado en la pedagogía crítica y un método pedagógico –Reflexión Acción Participación– que posibilita su puesta en marcha

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA

Presentación

¡La educación para la ciudadanía y la convivencia es encuentro y construcción conjunta!

El "Plan de Desarrollo Bogotá Humana, 2012 – 2016", constituye una carta de navegación en la lucha contra la segregación en la que se exhorta a emprender diferentes procesos y acciones que conlleven a la reducción de las distintas brechas que confguran la desigualdad entre los bogotanos y bogotanas. Esas brechas, además de lo socioeconómico, transitan por la comprensión del mundo, de la dignidad humana y, en síntesis, de las oportunidades de decidir y elegir que tenemos como ciudadanos y ciudadanas.

En consecuencia, la Secretaría de Educación Distrital (SED) crea el proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, que desde la perspectiva del Desarrollo Humano se propone transformar la escuela mediante un conjunto de acciones estratégicas orientadas al logro de tres apuestas: la integración curricular de la ciudadanía y la convivencia, el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas y, fnalmente, la construcción de acuerdos para la convivencia y consolidación de entornos escolares

protectores. Como se afrma en el lineamiento pedagógico del proyecto:

> *Consolidar la construcción de convivencia y el ejercicio de la ciudadanía, en este contexto, implica asumir un enfoque de capacidades que recoja no sólo las posibilidades de saber y hacer de las personas, sino que integre éstas con el ser como elemento fundante de la sociedad. Para ello se retoma el concepto de capacidades ciudadanas de Nussbaum (2010) y de UNICEF (2006), precisamente porque establecen como una de sus características, las posibilidades que los seres humanos tienen para el desarrollo de un conjunto de habilidades, valores, conocimientos, motivaciones y prácticas; en este sentido, la SED reconoce la escuela como un espacio privilegiado para el fortalecimiento de éstas capacidades y brinda un sentido transformador y humano a las dinámicas escolares, que hasta el momento se venían dando con un sentido centrado en lo económico (SED, 2014).*

Así, desde el enfoque del Desarrollo Humano, el equipo de la SED adelantó un proceso de identifcación y conceptualización de seis capacidades ciudadanas esenciales: *Identidad, Dignidad y derechos, Deberes y respeto por los derechos de los y las demás, Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza, Sensibilidad y manejo emocional, y Participación.*

A partir de esa conceptualización, en conjunto con Fe y Alegría Colombia -en el marco del convenio de asociación 2965 de 2013 - la Secretaría de Educación Distrital procedió a construir una *Ruta de Aprendizajes Ciudadanos,* compuesta de 6 mallas curriculares, teniendo en cuenta tres atributos: la reestructuración curricular por ciclos, las capacidades humanas y las dimensiones de la ciudadanía (individual, societal y sistémica), todo con el propósito de "[…] orientar el proceso pedagógico, desde la planeación intencionada, pasando por los aprendizajes, el diseño didáctico de las actividades hasta llegar a la evaluación. Este último aspecto, es un elemento que permite, por un lado, valorar elementos de los procesos de enseñanza-aprendizaje como la creatividad, la individualidad, las infuencias del contexto y las capacidades esenciales para la ciudadanía y la convivencia; y por otro, generar motivaciones para las transformaciones en los contenidos y más aún en los métodos pedagógicos" (SED, 2014, p. 21). En consecuencia, la Ruta de Aprendizajes Ciudadanos constituye la columna vertebral de la apuesta de capacidades ciudadanas del proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia.

Como parte del accionar estratégico del proyecto, se tiene la responsabilidad de proveer a las comunidades educativas diversos y múltiples recursos y estrategias pedagógicas para la formación-acción de ciudadanos y ciudadanas, ofrecer elementos prácticos para llevar a

1. Esta alianza fue suscrita entre la Secretaría de Educación y Fe y Alegría, Fundación para la Reconciliación, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP y el Instituto para la Construcción de la Paz-FICONPAZ con el ánimo de "Aunar esfuerzos para desarrollar una Caja de Herramientas Pedagógicas de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia".

cabo las rutas de trabajo diseñadas, herramientas para guiar el accionar pedagógico. Así, dentro del proceso de gestión del conocimiento liderado por la Secretaría de Educación del Distrito en aras de dejar capacidad instalada en las comunidades educativas del Distrito Capital, se crea la *Caja de Herramientas Pedagógicas para la Ciudadanía y la Convivencia,* que pretende responder al cómo de unas prácticas pedagógicas distintas en clave de la apuesta de la Bogotá Humana.

La *Caja de Herramientas* entonces es entendida como un conjunto de guías, módulos, cartillas, manuales, entre otros, que buscan divulgar instrumentos, técnicas y demás ejercicios pedagógicos que posibiliten esta transformación de la escuela y la sociedad. Este conjunto de publicaciones se realiza desde cuatro series monográficas:

- *Serie Lineamientos:* Donde se comparten los criterios y principios del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia con miras a la implementación de éste en los colegios.
- *Serie Sistematización:* Cuyo objetivo es la divulgación de las experiencias significativas y prácticas pedagógicas en educación ciudadana, registrados en documentos escritos, audiovisuales o de otra índole.
- *Serie Metodologías:* En la que se presentan los materiales didácticos que facilitan la implementación de la educación para la ciudadanía y la convivencia en los espacios escolares.
- *Serie Diálogos:* Donde se publican materiales educativos considerados piezas comunicativas que promueven el diálogo, la participación, el debate y la deliberación, para la interlocución entre las comunidades educativas.

A partir de la articulación de estos recursos y estrategias pedagógicas para la formación-acción de ciudadanos y ciudadanas, buscando estimular la capacidad crítica y creatividad en torno a la solución de sus problemas, *la Caja de Herramientas* ofrece elementos que guían acciones y favorece su multiplicación en comunidades escolares y barriales, en una relación pedagógico-metodológica basada en los principios de la Reflexión-Acción-Participación.

En el caso particular, dentro de la Serie *Metodologías*, presentamos los módulos por ciclo de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia. Esperamos que cada uno de estos módulos, producto del trabajo conjunto entre Fe y Alegría y la Secretaría de Educación Distrital, constituya un aporte sustancial y concreto a los maestros y maestras, así como a otras personas que desarrollan algún tipo de mediación pedagógica con las niñas y niños de este ciclo: padres y madres, cuidadores y cuidadoras, colectivos de educación popular que hacen trabajo en los barrios, facilitadores de ciudadanía y convivencia, estudiantes, orientadores, entre otros.

El reto es seguir haciendo realidad la idea de brindar a las comunidades educativas del Distrito Capital herramientas pedagógicas para fortalecer los saberes ciudadanos desde las prácticas, proyectando ciudadanías críticas y transformadoras.

"Una educación comprensiva, reflexiva y dialogal, prepara mejor no sólo por sus contenidos sino sobre todo por sus procedimientos comunicativos para una sociedad civil que aspira a ir superando el autoritarismo, la intolerancia y la frivolidad, gracias a un mayor compromiso y a más pluralismo en la participación política y en las realizaciones de una democracia, cuya eticidad signifique más justicia, más equidad y mayor solidaridad"

Guillermo Hoyos Vásquez

Ciclo cinco

Introducción del módulo

El texto que tienen entre manos puede describirse, de modo formal, como una herramienta pedagógica, pero quizá la imagen más acertada para simbolizarlo sea un par de latas de aerosol.

¿Cómo un texto escolar se iguala a algo aparentemente tan sencillo, casual e informal como una *lata de aero*[1], un recipiente presurizado con pintura? Para responder a esta pregunta, primero debemos ubicar el módulo en su contexto de creación y esto nos obliga a dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿para qué se escribió este texto?

Lo que tienen entre manos es el resultado de una apuesta por promover y fortalecer el desarrollo de, o tal vez escrito de mejor manera, para "vivir" o "experimentar" las capacidades que los hacen a ustedes, jóvenes, ciudadanos y ciudadanas. En otras palabras, es un texto elaborado pensando en que hay un conjunto de saberes, actitudes, habilidades, emociones y sentimientos que vale la pena poner en juego, pues se relacionan con la forma en

1 A lo largo del texto utilizaremos los vocablos aero y aeros para referirnos a las latas de aerosol en singular y plural.

que habitamos el mundo. Habitar el mundo signifca, en pocas palabras, la forma en que experimentamos nuestro ser y estar en un ahora, en un lugar y en un momento histórico determinado. Esto incluye, entre muchos otros asuntos, el modo en que narramos e interpretamos nuestras historias de vida, la manera en que nos relacionamos con otros y otras, la forma en que experimentamos nuestra relación con la naturaleza, las miradas que tenemos de la realidad –cultural, política, económica y ambiental– que nos rodea, la manera como interpretamos las cosas que pasan y nos pasan y, frente a ello, lo que sentimos, pensamos, decimos, soñamos y queremos hacer, lo que no nos gusta, lo que nos genera satisfacción, lo que queremos que se mantenga y lo que desearíamos cambiar.

Si volvemos ahora a la imagen de la ***lata de aero,*** podemos decirles que nos sirve por, al menos, tres (3) razones. Primera, porque es obvio que el ***aero***, solo, no va a hacer nada. Estará ahí, existirá, pero sin aprovecharse. La pintura en la ***lata de aero*** debe emplearla alguien, una persona o un colectivo, con el ánimo de diseñar y crear. Con la propuesta de este módulo sucede lo mismo, los y las protagonistas serán ustedes, quienes se apropiarán –esperamos– de lo que aquí se les presenta.

Además, este texto les ofrece varias latas con colores de pintura –digamos que seis, como el número de capacidades ciudadanas que pondremos en práctica– y dependerá de ustedes su forma y su uso. Viene con unas instrucciones, como cualquier 'producto', pero en este caso éstas no son lo más importante. Las instrucciones les permitirán hacer el primer uso de las latas, pero la capacidad –la imaginación y la destreza– para pintar con ellas nuevos mundo será, al f-nal, completamente de ustedes. Con esto último ya hemos cubierto la segunda razón o dimensión de la metáfora. El límite de uso de los ***aeros*** está sujeto a la imaginación de quien crea con ellos. Se pueden utilizar para hacer un trabajo contratado, para arreglar algún objeto o lugar deteriorado, para manifestar emociones y sentimientos personales, para decorar un lugar, para transmitir un mensaje o para hacer una denuncia.

Por ello antes de pasar a la tercera razón, no sobra recordarles que los talleres de este módulo serán la primera aproximación al complejo entramado de las capacidades ciudadanas y cada uno de aquellos podrá desarrollarse, trabajarse y aprovecharse, de acuerdo con sus intereses y gustos, pero, principalmente, según su motivación e imaginación.

La tercera, porque los invitamos a pensar en lo siguiente: los ***aeros*** y la persona o el colectivo que puede emplearlos no son lo único que opera cuando se crea algo con ellos. Existe todo un mundo, un contexto, en el cual se realiza la acción. Este entorno tiene características culturales, sociales y económicas, entre otras, que podemos percibir desde distintas perspectivas. Así, el contexto posibilita que la persona o el colectivo cree con las pinturas, pero también impone –a veces de forma más explícita que en otras– unos límites. Esto se puede observar de diversas maneras cuando alguien utiliza una ***lata de aero.*** El aerosol se puede percibir de cierta manera en un taller, si se utiliza para hacer un trabajo por el cual se espera una remuneración y de otra manera muy distinta en una

calle, si se hace una pintada, un mural o un grafti. Con los talleres de este módulo sucede lo mismo. Se deben poner en relación con lo que les sucede a ustedes, a sus familias, a sus comunidades, a su ciudad, país, a la región y al mundo, para que cobre pleno sentido. Esta es solo una forma de insistir en que la ciudadanía se vive y se ejerce en un mundo complejo que va más allá de lo que alcanza a recogerse en este texto.

Con lo anotado hasta este punto, también cabe imaginarse que un ***aero*** puede abandonarse en un rincón y resultar inútil, o usarse para deteriorar los ambientes, transmitir amenazas y generar contaminación. Sin embargo, una alternativa que ofrece mayores posibilidades la encontramos cuando este elemento sirve como medio de expresión y dignifcación de las sociedades y las personas. Por ello, el resultado fnal depende de la intencionalidad de quien lo usa. Esperamos que estos ejercicios de formación ciudadana contribuyan en el último sentido.

Ahora, fnalizamos la presentación con un tema más institucional. La formación de capacidades ciudadanas forma parte de una apuesta integral de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación de Bogotá que ha sido plasmada en el proyecto *Educación para la Ciudadanía y la Convivencia* (PECC). Orientados por este marco de trabajo, pondremos en práctica y fortaleceremos las capacidades de: (i) identidad; (ii) dignidad y derechos; (iii) deberes y respeto por los derechos de los demás; (iv) sensibilidad y manejo emocional; (v) sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza; y (v) participación.

En este proyecto se ha trazado una ruta completa de aprendizajes para los niños, las niñas y jóvenes de la ciudad de Bogotá y, quizá también, para otras ciudades del país y del mundo. Para ustedes, los y las jóvenes de ciclo 5, existe una malla específca que muestra el tipo de prácticas ciudadanas consideradas importantes y deseables de promover. Podrán encontrarla en el sobre adjunto que acompaña los módulos de este y los otros ciclos.

Debemos tener claro que en este módulo no desarrollaremos la malla en su totalidad, pues sería una tarea imposible por lo extensa y exigente. Tomaremos solo algunas prácticas, con el ánimo de aproximarnos a ellas con más atención y dedicación. Lo más importante para tener en cuenta es que este módulo se ha pensado para desarrollar algunas prácticas ciudadanas desde la perspectiva de la participación y del empoderamiento, tomando como base la defensa y promoción de los Derechos Humanos. De lo consignado en la malla se han defnido los objetivos específcos de cada uno de los talleres que encontrarán más adelante.

Por último, uno de los conceptos claves que orientan la organización del módulo es el de ***territorio***. El territorio, como espacio que se ***habita*** (Doberti, 2011) y, en esa medida, como escenario de acción, lo encontraremos en este texto representado por los conceptos de cuerpo, familia, aula, institución educativa, barrio, ciudad, país, región y mundo. Más que señalar espacios con contornos nítidamente diferenciados, esta clasifcación nos permite entender cierto tipo de énfasis que se encuentra en el desarrollo de cada uno de los talleres y en el desarrollo de

determinadas prácticas ciudadanas. Esta es una distinción que tiene fnes operativos y metodológicos. En nuestro día a día, como puede demostrarlo nuestra propia experiencia, permanentemente nos movemos y actuamos en escenarios que se entrecruzan y entretejen unos con otros.

Concluida la presentación, les compartimos el horizonte de sentido que, como brújula, marca la orientación de las diversas actividades propuestas:

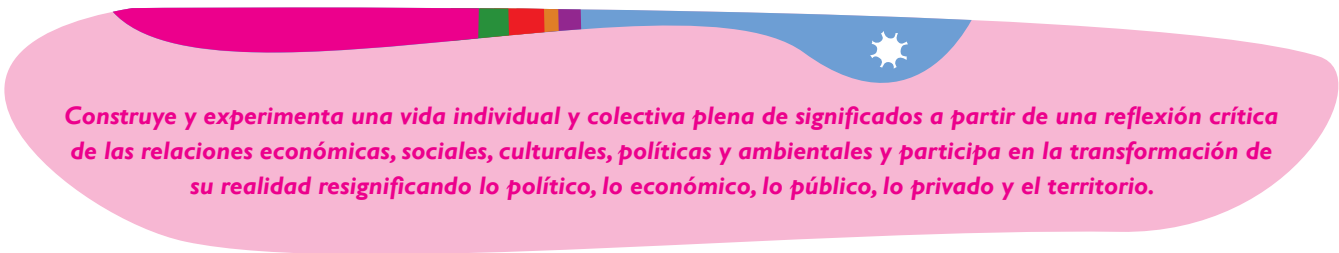

En cuanto los alcances de este ciclo, en el cuadro 1 les compartimos aquellos que han sido defnidos para el desarrollo del presente módulo.

Cuadro 1

Alcance de la malla del Ciclo 5 en las dimensiones de la ciudadanía	
Dimensión	**Alcance**
INDIVIDUAL	Fortalece su propósito de vida, potenciando su ser interior y la toma de conciencia de su poder como joven, para incidir en los territorios en los que se moviliza.
SOCIETAL	Fortalecen su liderazgo colectivo como ejercicio político, mediante la gestión y promoción de acciones que buscan combatir la discriminación, la vulneración de derechos, la banalización del valor de la vida y la afectación a la naturaleza, desde la defensa y promoción de los Derechos Humanos.
SISTÉMICO	Actúan desde su empoderamiento juvenil para incidir y transformar de forma colectiva y organizada en asuntos de la ciudad, el país, la región y el mundo que favorecen la vida digna y el buen vivir para todas las personas.

Creemos que los espacios y momentos que ustedes compartirán, los animarán a hacer de este mundo un lugar más solidario, sensible y justo para los seres humanos, los animales y la naturaleza.

Caracterización de los y las jóvenes del ciclo

Suele darse inicio a la presentación de módulos como este, con un intento de caracterización de las personas con quienes la persona mediadora de los aprendizajes se encontrará y desarrollará la propuesta de trabajo. Aquí hay una intención pedagógica clara: ofrecer algunos referentes sobre las características o los rasgos que pueden ser comunes a la población con la cual se realizarán las actividades o ejercicios. Esto, se supone, facilitará y hará más pertinente aquello que se realice.

En este caso, sin embargo, la presentación no será tan concreta, directa o fácil. Por una parte, porque el texto está dirigido principalmente a ustedes, los y las jóvenes de grado 10o., 11o. y 12o. que se apropiarán de esta propuesta y parece un poco extraño que desde acá, con unas cuantas palabras, estemos tratando de describirlos a ustedes, en su singularidad y en su conjunto. Por otra parte, la presentación se complejiza por el tema que tratamos. Esta es una caracterización de jóvenes que ejercen sus capacidades ciudadanas y, en términos de ciudadanía, las caracterizaciones pueden llegar a ser peligrosas. Por ejemplo, no sería consecuente que se transmitiera el mensaje de que la posibilidad de ejercer las capacidades ciudadanas de una persona esté sujeta al cumplimiento de una serie de características biológicas, cognitivas o afectivas, aunque tristemente, de alguna u otra forma, ello haya sucedido a lo largo de la historia. Por ello, la silueta que trazamos con este texto sobre los y las jóvenes no pretende generar etiquetas sino más bien insinuar unas tendencias, o si se quiere hacer la primera rayada de un grafti, a manera de propuesta para discusión. Por ello, ante el texto no solo se puede sino que también se invita a la reacción y la toma de posición. Insistiremos en que cada joven es único y única, cada biografía e historia de vida es particular.

A lo anterior se suma la relación que se teje entre la historia de vida y las experiencias de cada uno y cada una de ustedes con el contexto. Las *subjetividades juveniles* –una forma elegante de decir, las formas y procesos mediante los cuales la juventud le da sentido al mundo, lo interpreta, lo construye y busca actuar en él– están marcadas de modo particular por las transformaciones que suceden en el contexto que habitan: en el mundo, en la ciudad, en la familia,en la calle, en el Estado y en la escuela, por mencionar algunos. Esto no es algo exclusivo de los jóvenes, sucede con todas las personas –afortunadamente–, pues somos seres que estamos situados en una realidad con características muy particulares. No estamos prediseñados en

el vacío y es difícil pensar en una esencia inmutable que nos caracterice. En otras palabras, gran parte de lo que somos es gracias y a pesar del momento histórico en el que vivimos (Arias, 2012, p.64). Nuestras familias, comunidades y sociedades son entornos inmensamente ricos de información, símbolos y saberes que se nos transmiten y que configuran todo un espacio de posibilidades a nuestra acción.

Así, todo listado o presentación de características de los y las jóvenes de ciclo 5 debe leerse con la certeza de que aquel no agota la riqueza ni las posibilidades de cada persona. Quisiéramos aprovechar este punto para compartir un mensaje. Lo planteamos con las palabras de Giorgio Agamben, un pensador italiano reconocido en los últimos años por sus reflexiones en torno a lo político. En su libro *La comunidad que viene*, da inicio al primero de un grupo de textos con la siguiente frase: "El ser que viene es el ser cualsea" (Agamben, 2006, p.11). Una de las sugerencias principales detrás de la palabra "cualsea" es que el ser, la persona, sea cual fuere, interesa, importa. *Importa* y *es*, no por una condición, por evidenciar en sí una serie de propiedades o de pertenencias de "identidad" (que es mestiza, zambo, afrodescendiente o blanca, que tiene ciertas habilidades o destrezas, que su cuerpo tiene alguna característica biológica particular, que es joven o que es bogotana) o porque, por el contrario, comparte una esencia abstracta universal (es humana), sino porque, precisamente, puede poner en juego todos estos predicados, todo lo que dice y se dice de ella, con su ser, tal cual es.

De forma un poco más sencilla y sintética, la invitación de la propuesta del "cualsea" es a dialogar con la idea de que, en el espacio de la ciudadanía, la vida de una persona no se agota en sus cualidades, como si el ser de una persona se pudiera describir a partir de unas características que se listan como la ropa que trae puesta. La clasificación de la identidad de las personas con categorías como "estudiante", "trabajador" o "sindicalista", por poner algunos ejemplos, muchas veces presenta una imagen pobre de su singularidad. A lo anterior se suma el hecho de que limita las posibilidades que se inscriben en cada sujeto y en las distintas formas de relación y acción que potencialmente tiene con el mundo. Esto no quiere decir que las cualidades no interesan y, por el contrario, es también una forma de reivindicar la valía de todo aquello que en algún momento no se ha considerado político, por pertenecer supuestamente al ámbito de lo privado (como las relaciones de género y la sexualidad). El mensaje simplemente nos invita a pensar en formas-de-vida que en cada quien se manifestan como distintas formas de ser e interpretar el mundo, singulares y valiosas por sí mismas.

Con estas ideas presentes, con el convencimiento de que el término juventud es una construcción social cuya conceptuación depende de las condiciones de la época que se viven y que las fronteras entre infancia, juventud y madurez son hoy cada vez más difíciles de trazar, nos aventuraremos a plantear unas cosas sobre los y las jóvenes de ciclo 5. A partir de este punto seguiremos el documento de la SED sobre reorganización curricular por ciclos, en el que se describen las dimensiones cognitivas, socioafectivas y físico-creativas en cada caso (SED, 2008).

Suele considerarse que la juventud y en particular el acercamiento a la adultez se caracterizan por ser una etapa de incertidumbres y cambios. La capacidad de reflexión e introspección se desarrolla de manera significativa, lo cual genera transformaciones intelectuales, socioafectivas y psicosociales. Las y los jóvenes experimentan profundos cambios físicos y psicológicos, lo cual los enfrenta con cierta recurrencia con dilemas. La interacción social se vive como un camino de elecciones, rechazos y construcciones sobre la propia identidad.

La condición juvenil favorece la explotación consciente y el reconocimiento profundo del entorno social, ambiental y político. Del tipo de experiencias a este nivel depende gran parte del proyecto o propósito de vida que los y las jóvenes perfilen. La pertenencia a las subculturas, grupos y comunidades afectivas, la rebeldía frente a las instituciones y la importancia de los pares son expresiones visibles del deseo de autonomía y de búsqueda de autoafirmación generacional que las y los jóvenes viven, en medio de una sociedad que, con frecuencia, no ofrece otras posibilidades de vínculo ni alternativas que permitan identificar un futuro profesional y existencial atractivo para ellos y ellas (Martín-Barbero, 1998).

En la dimensión cognitiva, los y las jóvenes desarrollan y afanzan sus habilidades básicas, el pensamiento lógico va estructurándose y el pensamiento intuitivo se dinamiza. De acuerdo con esto se pueden establecer: (i) mejores habilidades cognitivas (atención selectiva, metamemoria, metacognición y manejo del lenguaje); (ii) desarrollo del pensamiento hipotético–deductivo (capacidad para pensar en torno a las posibilidades de la realidad y para razonar de lo general a lo particular); y (iii) habilidades analíticas y lógicas nuevas. Por estas razones, los niveles de abstracción y la comprensión compleja y crítica del mundo son posibles en este ciclo.

Las relaciones socioafectivas también se caracterizan por transformaciones que se observan en el carácter, la voluntad y la vida emotiva. Se empieza a notar cierto impulso a la búsqueda de la autenticidad o a la manifestación de una "postura excéntrica" ante el mundo. De igual forma, el impulso que otorga el pensamiento sobre lo posible más allá de lo que se observa en la realidad, suele fomentar cierto idealismo, inconformidad ante lo establecido y rechazo de la autoridad. Paralelamente se pueden observar manifestaciones de inseguridad o angustia, sentimientos que acompañan un camino difícil de búsqueda y reconfiguración de la propia identidad. Esta capacidad de descentramiento y distanciamiento con lo inmediato puede favorecer la adhesión a ciertas causas comunitarias, nacionales o globales, el gusto por las modas y la identificación con causas éticas, estéticas o políticas que trasciendan su ámbito local de interacción.

El cuerpo de los y las jóvenes suele ser un lugar de manifestación de lenguajes, en el que se expresan formas de pertenecer y situarse en el mundo. De igual manera, en la juventud se vive una etapa en la cual el proceso de sexuación adquiere connotaciones particulares. En este sentido, esta experiencia, sin dejar de ser normal, es particularmente intensa y se puede identificar en tres áreas principales: (i) la identidad sexual; (ii) el deseo sexual; y (iii) los afectos.

Así las cosas, los y las jóvenes de ciclo 5, que rondan desde los quince hasta los veintitantos años, viven la experiencia de configuración de su propia identidad con fuertes cambios en su ser, en medio de una sociedad que también cambia rápidamente. La juventud es tiempo de elecciones y de decisiones en lo afectivo, en lo sexual, en lo cognitivo y en lo social; es época de exploraciones y de proyecciones, y a diferencia de la niñez y de la adultez, el grupo de pares representa un poderoso vínculo en las opciones personales (Mead, 1990). Esta condición juvenil se complejiza en el espacio de la experiencia escolar, que va de un rico escenario de preguntas y posibilidades de construcción hasta espacio controlador y negador de las subjetividades que emergen (Arias y Romero, 2006), con todos sus matices posibles en medio.

Adicionalmente, vale la pena entender que las sensibilidades juveniles están hoy mediadas por dispositivos tecnológicos que forman parte, de manera creciente, de sus formas de ser, expresar, sentir y actuar, lo cual provoca identidades veloces, gustos fragmentados y nuevos lenguajes (Rueda, 2013). Aspecto que no siempre se armoniza con los ritmos y estructuras escolares y genera muchas veces roces e insatisfacciones. Las lógicas tecnológicas, que superan el mero manejo de aparatos y que implican nuevos esquemas cognitivos, representan en la actualidad sofsticadas formas de alienación y sometimiento, a la vez que inéditas formas de dignifcación, resistencia y expresión política (Sibilia, 2012). Las y los jóvenes, claro está, no son ajenos a estas dinámicas.

Hecha la caracterización de las y los jóvenes, queda abierta la pregunta y la posibilidad de que los participantes de esta propuesta (mediadores, mediadoras de los aprendizajes y jóvenes), a través del desarrollo de los talleres de esta unidad, entiendan la juventud como una categoría de posibilidades para la emancipación y la transformación. En el recorrido es probable que surjan voces e imágenes que puedan nutrir aún más esta caracterización. Bienvenidas. Por ello, quizá lo importante en este momento sea el dar el impulso para que ustedes forjen y den vida a una idea muy poderosa: la idea de *juventud como promesa* (Gentili, 2011). La idea de la juventud como espacio de reflexión sobre la sociedad y el mundo, sobre los procesos históricos que coartan o potencian los Derechos Humanos y la posibilidad que tienen ustedes de concretar esa promesa en acción y transformación ciudadana.

Propuesta metodológica para el desarrollo de aprendizajes en ciudadanía y convivencia

La malla de aprendizajes ciudadanos para este módulo ha sido construida teniendo como horizonte las ideas de *empoderamiento* y *transformación*, en un marco de defensa y reivindicación de los Derechos Humanos. En esta medida, se espera que el proceso formativo que vivirán individual y colectivamente sea un esfuerzo consciente por hacer de la ciudadanía no tanto una condición, sino una agencia, es decir, un tipo de acción con tópicos abiertos y por construir por cada uno y cada una (Gentili, 2000).

Se entiende el *empoderamiento* como la capacidad de asumir en la propia existencia la potencialidad de agenciamiento y protagonismo social y político, también como el crecimiento en la posibilidad de afrmar la propia palabra en medio de dilemas o situaciones que merezcan posicionamiento. Empoderarse es caminar hacia la comprensión personal como sujeto de poder y de saber, con las responsabilidades y consecuencias que ello comporta. Empoderarse es lo contrario de conformarse, silenciarse o someterse.

La *transformación,* en la presente propuesta, se entiende como la comprensión histórica de la sociedad y la cultura, no sujeta a destinos inexorables o predefnidos, sino susceptible de cambiarse en provecho de las personas que la habitan. Asumir que las situaciones pueden transformarse atraviesa el principio del diálogo y la organización con otras y otros, pues la acción colectiva es un pilar de la mejora social.

Recorren y atraviesan la propuesta de empoderamiento y transformación de las capacidades ciudadanas de ciclo 5 una serie de apuestas teórico–prácticas que irán aclarándose a lo largo del recorrido del módulo. Vale la pena precisar que la intención no es que ustedes como jóvenes se conviertan en especialistas teóricos o conceptuales de esas apuestas, sino que las identifquen y vivan a través de los ejercicios propuestos y, ojalá, más allá de estos. Entre las distintas nociones que inspiran el módulo encontramos la lucha por el reconocimiento, la ética del cuidado, el buen vivir, la vida digna, conciencia y participación política, la responsabilidad y la corresponsabilidad. Más que estructuras estáticas y discursos limitantes, estas apuestas se deben interpretar como referentes abiertos para hacer de la *controversia* (Wellmer, 2013) y la deliberación el eje de acción para una ciudadanía y convivencia democrática.

En el desarrollo práctico de los talleres nos guiaremos por la propuesta de la Refexión–Acción–Participación (RAP) de la Secretaría de Educación Distrital que se presentará más adelante.

Antes de pasar a la secuencia de momentos de la RAP, queremos dejar claro que el hilo conductor de los talleres es el discurso de defensa y promoción de los Derechos Humanos y las intenciones de participación y empoderamiento. Temáticamente se abordarán distintas cuestiones, y las actividades están preparadas y diseñadas con el objetivo de abordar las capacidades ciudadanas recurriendo a un abanico amplio de estrategias y propuestas didácticas. De alguna manera hemos hecho un *collage* de talleres, que responda a la forma en que los jóvenes de hoy viven, sienten e interpretan la realidad. No quisimos imponer una secuencia lineal y progresiva de trabajo (acudiendo a una única metodología, didáctica o amarrando los talleres uno a otro), que haga suponer que el ejercicio de las capacidades ciudadanas es un edifcio que se arma con bloques "uno encima del otro". En esto hemos seguido las refexiones de Jesús Martín–Barbero (2003, 2010), para aprovechar las oportunidades positivas que pueden brindar los *saberes mosaico*, aquellos saberes que circulan a modo de información por la sociedad y que se encuentran en el ambiente de interacción de los y las jóvenes.

Los talleres están diseñados para promover experiencias de apropiación y creación que aprovechen objetos y recursos móviles (testimonios, fotografías, encuestas, cartografías, documentales, videos de internet), que se encuentran en distintos espacios y que median la información de distintas formas. Creemos que es una apuesta que responde, sin mayores pretensiones, a un *nuevo sensurium*, a ese tipo de sensibilidad colectiva de los y las jóvenes de hoy.

Estructuralmente, este módulo incluye 18 talleres más uno de cierre que se distribuyen de la siguiente manera:

1. Unidad 1. Mi identidad y dignidad pasan por la comunidad (6 talleres)
2. Unidad 2. La política y la sociedad hacen parte de mi humanidad (6 talleres)
3. Unidad 3. Un mundo justo y solidario que construimos a partir de lo local (6 talleres)
   Taller de cierre

La duración prevista para los 18 talleres es de aproximadamente 40 horas de trabajo. Será importante tener claro, sin embargo, que los tiempos deberán ajustarse a las condiciones y posibilidades de los contextos en los que se implemente la propuesta. La persona mediadora de los aprendizajes tendrá la responsabilidad y posibilidad de adecuar los tiempos según su experiencia y el conocimiento de la realidad en la que se desarrollarán los ejercicios.

La manera como desarrollaremos la propuesta metodológica de la RAP (SED: 2014b) se muestra en la fgura 1.

Figura 1

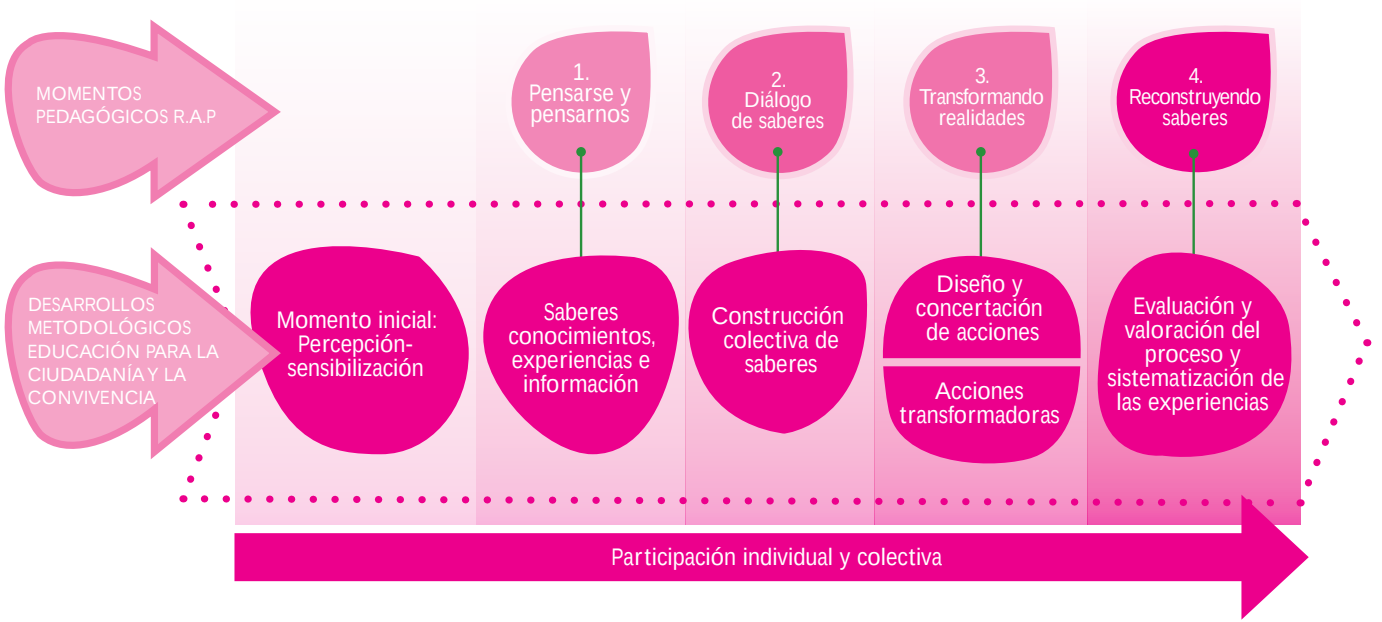

Los momentos de trabajo del método pedagógico –Pensarse y pensarnos, Diálogo de saberes, Transformando realidades y Reconstruyendo saberes– definidos para la RAP (SED, 2014a), se han organizado de manera secuencial al interior de cada uno de los talleres del módulo, a menos de que se especifique lo contrario. Fe y Alegría, en un trabajo conjunto con la SED, incorpora un Momento Inicial que hace referencia a la Percepción y sensibilización, y busca hacer visible el componente emocional (Nussbaum, 2008) presente siempre en toda la vida humana, el cual consideramos imprescindible evidenciar en el sentido humano y transformador del PECC. En el diseño precisado seguimos también el enfoque de Investigación-Acción-Participante desarrollado por el sociólogo colombiano Orlando Fals-Borda (1980)–, las aplicaciones de la propuesta de la Investigación como Estrategia Pedagógica –IEP– de Colciencias (Manjarrés y Mejía, 2012) inspirada en este mismo enfoque, y los procesos de educación popular integral implementados por Fe y Alegría (2003, 2005, 2013/2009). En los momentos mencionados se desarrollan fundamentalmente los siguientes elementos:

Momento inicial: Para iniciar el abordaje de las realidades sobre las que queremos actuar transformadoramente promovemos la Percepción y sensibilización: asombrarse, descubrir/redescubrir –partiendo de lo que le llame la atención y despierte sus sentidos e interés en tanto sujetos senti-pensa-actuantes (Moncayo, 2009; Fals-Borda, 2008) implicados en ella: ver, escuchar, degustar, oler, tocar, e incluso, intuir, contemplando los aspectos de elaboración subjetiva de ese acercamiento.

Pensarse y Pensarnos: Que comprendemos como los saberes, conocimientos, experiencias e información que requerimos para ampliar la comprensión de la realidad de los territorios. En este momento, se busca ir más allá de la primera percepción o impresión sobre las situaciones que captaron nuestro interés para profundizar en ellas, apelando a las preguntas que despejaremos para tener una comprensión más integral de la situación observada y que permitan fundamentar nuestra actuación sobre ella. Implica la recuperación de saberes, conocimientos, experiencias y la búsqueda de información disponible sobre dicha situación.

Diálogo de Saberes: Que es central a la Construcción colectiva de saberes. En este momento buscamos generar un conocimiento individual y colectivo construido a través de diálogos, reflexiones y debates entre distintas miradas que se habrán producido por parte del conjunto de actores y actoras de las situaciones que se proyecta transformar en los territorios. Podemos llegar a acuerdos o disensos (ejercicio de criticidad) sobre las situaciones indagadas y conseguir una mejor fundamentación de la acción proyectada.

Transformando Realidades: En este momento hacemos énfasis en dos aspectos:

Diseño y concertación de acciones, donde la acción transformadora se propone colectiva y organizada, concertada con las personas que estarán comprometidas en dicha acción. Implica un despliegue de creatividad, preparación colectiva para la actuación, negociación, planeación, y mutuas motivaciones para actuar sobre la situación elegida, en un marco de Derechos Humanos.

Acciones Transformadoras, que es no solo el acopio de aprendizajes teóricos, sino que hace énfasis en las acciones que pueden producirse en los territorios concretos que hemos colocado como posibles de abarcar en este momento: nuestro propio cuerpo, nuestra familia, escuela, vecindario, barrio, localidad o ciudad. En ellos pondremos en evidencia nuestra capacidad de actuación o incidencia, atendiendo a nuestra responsabilidad-corresponsabilidad en el mantenimiento, modificación o transformación de la realidad que vivimos, hacia fines que nos beneficien como personas y como colectivos sociales más amplios. Implica también el monitoreo de la acción transformadora durante su curso, y la persistencia en su realización, para no dejarse vencer ante los obstáculos que puedan presentarse.

Reconstruyendo Saberes, que implica también evaluación y valoración del proceso y sistematización de las experiencias. Este momento tiene que ver con hacer un balance de aquello que se apropió e incorporó al bagaje personal desde los procesos trabajados para la educación para la ciudadanía y la convivencia y sopesar si aquello que hicimos individual y colectivamente contribuyó a mejorar la situación sobre la cual intencionamos nuestra acción. En la sistematización de experiencias se propone una recuperación del proceso vivido a través de los registros realizados a lo largo de los talleres.

Rol que desempeña la persona mediadora y los y las jóvenes en el módulo

El mediador o la mediadora de los aprendizajes

La persona o el colectivo que asuma la responsabilidad de liderar el trabajo con este módulo desempeñando el papel de *mediador o mediadora de los aprendizajes*, deberá comprometerse con el mismo de tal forma que pueda hacer evidentes una serie de actitudes y prácticas que garanticen que lo que aquí se ofrece sea apropiado, contextualizado, aprovechado y potencializado de la mejor manera.

En primer lugar, se recomendará que revise y prepare las actividades, aportando siempre, según su saber y creatividad, aquellas cosas pertinentes a las características de los y las jóvenes con quienes desarrollará la propuesta y conforme con la realidad del contexto en el que se sitúe la acción. Con esta orientación deberá velar tanto por cuestiones logísticas (organizar espacios, verifcar que el tiempo propuesto de trabajo sea factible en las condiciones del espacio de trabajo), como de fondo (asegurarse que las instrucciones sean claras, buscar información complementaria que considere oportuna, enriquecer la propuesta con sus saberes y experiencia).

El compromiso con la propuesta debe manifestarse en la habilidad para promoverla y difundirla, enmarcándola, cuando sea necesario, dentro del proyecto *Educación para la Ciudadanía y la Convivencia* de la Secretaría de Educación del Distrito.

Una de las responsabilidades más evidentes pero a la vez más demandantes será construir un clima de interés y participación, que sea testimonio en sí mismo de las capacidades ciudadanas que se desean promover con estos materiales. Adicionalmente, es clave suscitar preguntas y dudas, más que verdades absolutas, pues, como se ha visto, la mirada que este módulo procura fortalecer no tiene que ver con modelos ideales, virtuosos o cerrados de ciudadanía.

Vale la pena señalar que si la persona mediadora de los aprendizajes desea desarrollar con estos talleres un ejercicio de integración curricular está invitada a hacerlo. Las temáticas y propuestas de trabajo son bastante amplias para trabajarse desde una perspectiva que busque tender puentes entre distintas áreas. La propuesta del módulo también puede promover el trabajo conjunto de los y las docentes de una institución educativa, enmarcado en una apuesta que se integre con los sueños, las metas y los objetivos trazados por la comunidad y que se encuentre en sus distintas propuestas de planifcación o proyectos. Para desarrollar este trabajo, la persona mediadora debe ser consciente de que esta propuesta es una iniciativa de promoción y fortalecimiento del ser de las y los estudiantes, aspecto que muchas veces se ha opacado por la primacía del saber en ciertas concepciones sobre la educación en nuestra sociedad.

Algunas de las prácticas concretas que se esperan del mediador o la mediadora son:

- Leer con anticipación cada taller.
- Preparar los recursos didácticos necesarios.
- Adecuar lo necesario si trabajan con poblaciones con algún tipo de necesidad educativa especial.
- Verifcar que los materiales necesarios para el taller estén completos y disponibles. Si se requiere acceso a páginas web, confrmar su accesibilidad.
- Adelantar cualquier acción previa requerida por el taller (convocar personas, tramitar permisos).
- Revisar los materiales de apoyo para los talleres que se encuentran en el sobre de herramientas. Ellos podrán facilitar las dinámicas de grupos y servirán para preparar los ejercicios y sacar fotocopias.
- Profundizar en los temas consultando la bibliografía u otros recursos cuando sea oportuno.
- Promover la participación de todos y todas.
- Dar espacio de expresión a quienes no se sientan cómodos o a gusto con las actividades propuestas.
- Promover el intercambio de opiniones y defender la pluralidad de puntos de vista.
- Incentivar las evaluaciones y refexiones sinceras, dando espacio para la expresión de sentimientos y emociones, basadas en la defensa de los derechos de todas y todos las participantes.
- Recuperar y retroalimentar las evidencias de aprendizaje de los y las jóvenes.
- Aprovechar los recursos tecnológicos que estén a disposición del grupo (cámaras, celulares, computadores), para llevar un registro del desarrollo de las actividades (fotos, videos, testimonios).
- Otros: _____

_____

Los y las jóvenes

Desde una perspectiva democrática, la forma efectiva de asumir un compromiso o una responsabilidad es aquella que se da con autonomía. Cuando asumimos que las normas, reglas o recomendaciones no se nos imponen arbitrariamente, sino que reconocemos su validez y legitimidad y de cierta manera, nos las "asignamos" a nosotros mismos. Esperamos que los siguientes compromisos y responsabilidades sean leídos y asumidos desde esa perspectiva. Es decir, se presentan porque se consideran recomendaciones sobre actitudes y prácticas que favorecerán el trabajo con el material aquí presentado.

Como jóvenes interesados en el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades esperamos que a lo largo del módulo:

- Participen, discutan, pidan la palabra y presenten sus puntos de vista.
- Expresen de forma genuina sus sentimientos, pensamientos y deseos.
- En ningún momento vulneren la dignidad de los demás participantes, del mediador, de la mediadora o de las personas con las que interactúen en el desarrollo de los talleres.
- Apoyen y motiven a sus demás compañeros y compañeras.
- Cuiden de aquellos y aquellas que se les dificulte algunas de las actividades, por cualquier razón o circunstancia.
- Relacionen lo que aprenden con su vida cotidiana.
- Colaboren con el mediador o la mediadora de aprendizajes.
- Desarrollen las actividades propuestas y presenten las evidencias de aprendizaje.
- Expresen respetuosamente sus desacuerdos y diferencias respecto a los temas sugeridos o los puntos de vista de los y las demás.
- Contribuyan al registro del desarrollo de las actividades, para compartir las experiencias realizadas con otras y otros.
- Otros: _____
  _____

Esta presentación pueden discutirla y refrendarla con el mediador o la mediadora de forma participativa y colectiva. Cualquier cambio o adición pueden promoverlo, presentando argumentos y razones que convenzan a los demás y que no atenten contra la dignidad de ninguna persona.

Aprendizajes esperados en los y las jóvenes al finalizar el módulo

De modo general, esperamos que una vez desarrollen las unidades y los talleres propuestos en este módulo sientan y reafirmen que existen unos derechos que vale la pena defender y exigir, para que nuestras comunidades, ciudades, la región, el país y el mundo sean más justos y solidarios.

Estos sentimientos y saberes se expresarán en un ejercicio y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en diversos escenarios. En las relaciones con compañeros y compañeras esperamos observar prácticas que ayuden a construir una cultura de respeto al ser humano que hay en cada uno y cada una. Esto no se debe confundir con la idea de unos y unas jóvenes sin conflictos, sino, por el contrario, que saben aprovechar, manejar y tramitar estos. Esperamos que en la escuela vivan acciones cotidianas para el cuidado de lo público. Creemos que estarán más sensibilizados o sensibilizadas y dispuestos o dispuestas a actuar en situaciones en las que identifquen una

situación cuestionable o abiertamente injusta porque vulnera alguna persona. También creemos que conocerán un poco más de las iniciativas ciudadanas de su barrio, localidad y ciudad, las analizarán y apoyarán cuando lo consideren necesario.

Por último, esperamos que se amplíe su visión del mundo. Que se empiecen a sentir interconectados o interconectadas y relacionados o relacionadas no solo con sus seres más cercanos y queridos, sino también con aquellos y aquellas quienes a veces no ven, no escuchan o no sienten, pero que también existen y demandan una transformación significativa de la realidad. Que conozcan que existen problemas locales, nacionales y mundiales que repercuten en su día tras día y que identifquen posibilidades de acción e incidencia, en sus territorios y en su vida cotidiana, de estos problemas.

En últimas, esperamos que procuren momentos y espacios para la reflexión, el cuestionamiento y la interpretación de su realidad cotidiana y de la realidad de su contexto. Que perciban las relaciones que mantienen en el día tras día con sus compañeros y compañeras, sus amigos y amigas, sus combos, los vecinos y vecinas, las personas que se encuentran en la calle y sus familias, así como las que tejen de modo impersonal con las instituciones y organismos que conforman nuestra comunidad y sociedad, como momentos en los que pueden ejercer y hacer valer sus capacidades ciudadanas. Que se animen a discutir, debatir, analizar, criticar y proponer. Que se sientan interpelados e interpeladas en todo momento por la realidad para hacer valer sus deseos, sus opiniones y su voz.

Glosario

Agenda pública: aquello que, siendo de relevancia para las vidas de las personas en una comunidad o sociedad, se discute y conversa de forma cotidiana. La agenda pública no es un documento o listado de temas fnito y debería entenderse como un espacio de lucha y confrontación, pues distintos intereses y poderes confguran y perflan su alcance. A nivel local, regional y mundial se concretan y especifcan los contenidos de la agenda pública, de acuerdo con circunstancias y contextos determinados. En el presente módulo, abogaremos por la promoción de la agenda pública relacionada con la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Conflicto: característica de las relaciones humanas que puede ser considerada deseable desde una interpretación agonística de lo político y la constitución compleja de un orden social deseado. El conficto es una manifestación del pluralismo de ideologías y visiones sobre el mundo, la desigualdad de las relaciones de poder y la diversidad de intereses que se encuentran en el mundo. El conficto debe distinguirse de la violencia, que es tan solo una de las formas en que éste se puede expresar y que rechazamos a lo largo de la presente propuesta.

Cultura de paz: el proyecto de declaración sobre una cultura de paz, elaborado por la UNESCO, y que fue presentado en la asamblea general de las Naciones Unidas en el año 1999, defne la cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que refejan e inspiran, el respeto a la vida, a los seres humanos y a todos los Derechos Humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y el compromiso de prevenir los confictos violentos atacando sus causas mediante el diálogo y la negociación, el reconocimiento de la igualdad de derechos de los hombres y las mujeres, el reconocimiento de cada individuo a la libre expresión, opinión e información, la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento entre las naciones, los grupos

étnicos, culturales, y entre los individuos, la promoción de una sociedad solidaria que proteja los derechos de los más débiles mediante una acción sostenida y a largo plazo con miras a un desarrollo centrado en el ser humano y fundado en el apoyo mutuo y el compromiso de una plena participación en el proceso de entender equitativamente las necesidades de desarrollo y protección del ambiente de las generaciones presentes y futuras (SED).

Democracia: ren términos restringidos se entiende como una forma de gobierno y organización de un Estado que se caracteriza por la apertura frente a la mayoría de visiones o preferencias de sus ciudadanos y ciudadanas, y una fundamentación importante en el debate público. Entre algunas características que se resaltan de la democracia como forma de gobierno se incluyen las elecciones libres y periódicas, las libertades civiles básicas, las fuentes de información públicas, alternativas y accesibles, la creación de un sistema de instituciones que salvaguarden el mandato de los electores y la división de poderes. Algunas definiciones amplían el concepto para integrar la garantía en el ejercicio de derechos de diversas generaciones, participación en la formulación e implementación de políticas públicas y formas de evaluación y rendición de cuentas como ejercicios de control social. Sin embargo, más allá del aspecto descriptivo, la democracia también puede entenderse como una idea regulativa, es decir, como la expresión de una forma de asociación política en la que, con el supuesto de la soberanía del pueblo, los Derechos Humanos (DDHH) se promueven y salvaguardan, se construyen las bases para la igualdad de oportunidades, se subvierten las relaciones de dominación y se garantiza la libertad de todos y todas, entendiendo esta noción en su sentido individual, reflexivo y social.

Derechos Humanos (DDHH): derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos Derechos Humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos (ONU).

La Secretaría de Educación acoge las perspectivas que entienden los derechos humanos como resultados de las dinámicas culturales que la humanidad ha generado en su lucha por realizar la dignidad humana; en palabras de Papadimitriou son "(…) la concreción de las exigencias de dignidad humana a lo largo de la historia" (Papadimitriou, 2008, pág. 21). En este sentido, "los derechos humanos, más que derechos "propiamente dichos" son procesos; es decir, el resultado, siempre provisional, de las luchas que los seres humanos ponen en práctica para poder acceder a los bienes necesarios para la vida" (Herrera Florez, 2008, pág. 106); luchas imprescindibles además porque la

vida se despliega en el marco de relaciones de poder histórica, cultural y socialmente construidas que organizan y distribuyen de forma desigual los recursos materiales e inmateriales necesarios para su desarrollo (SED).

Historia oficial: una forma de denominar aquella interpretación y narración de los hechos pasados, que tiende a mostrar una única secuencia invariable y lógica de acontecimientos. La historia oficial está estrechamente ligada a la historia que escriben los vencedores, aquellos que han detentado el poder reproduciendo esquemas de dominación y que reconstruyen el pasado como forma de justificación y exaltación del presente. La historia oficial tiende a reproducirse en espacios como la escuela, los textos escolares, los medios masivos de comunicación y los discursos, símbolos e iconografía oficial (banderas, himnos, estatuas, premios, condecoraciones).

Poder: componente y resultado de la interacción humana a nivel individual, de colectivos u organizaciones, que denota una diferencia en la *capacidad* de una de las partes en la relación frente a la otra. El poder no es un objeto que se posee y por el contrario se manifesta e instituye a partir de la compleja red de variables que inciden en las relaciones entre personas y organizaciones. El poder no se ejerce de forma unidireccional aunque a veces tienda a someter, pues por sus mismas características genera distintas formas de resistencia en la contraparte de la relación. El poder, en política y ciudadanía, ha estado asociado tanto a la capacidad de subyugar y controlar la población, como a las posibilidades de acción cuando se interviene, de modo colectivo, en el espacio de lo público.

Reconocimiento: un tipo de experiencia que se vive en la interrelación de cada persona consigo misma, con los otros y otras, con el marco jurídico de su comunidad, con la sociedad y la cultura. La experiencia del reconocimiento nos afirma como sujetos dignos y dignas, con capacidad para orientar nuestras acciones y definir nuestros propósitos de vida. Del mismo modo, la experiencia positiva del reconocimiento nos permite sentirnos estimados y estimadas, valorados y valoradas por nuestras acciones y nuestra contribución a la sociedad. El reconocimiento puede entenderse como condición tanto para la individuación –la autorrealización y la identidad-– como para la inclusión. De esta manera, el reconocimiento se articula con las formas de actuar y de relación que son acordes con cierto tipo de eticidad que se encuentra –potencialmente– en la realidad social.

Unidad 1. Dimensión individual

Mi identidad y dignidad pasan por la comunidad

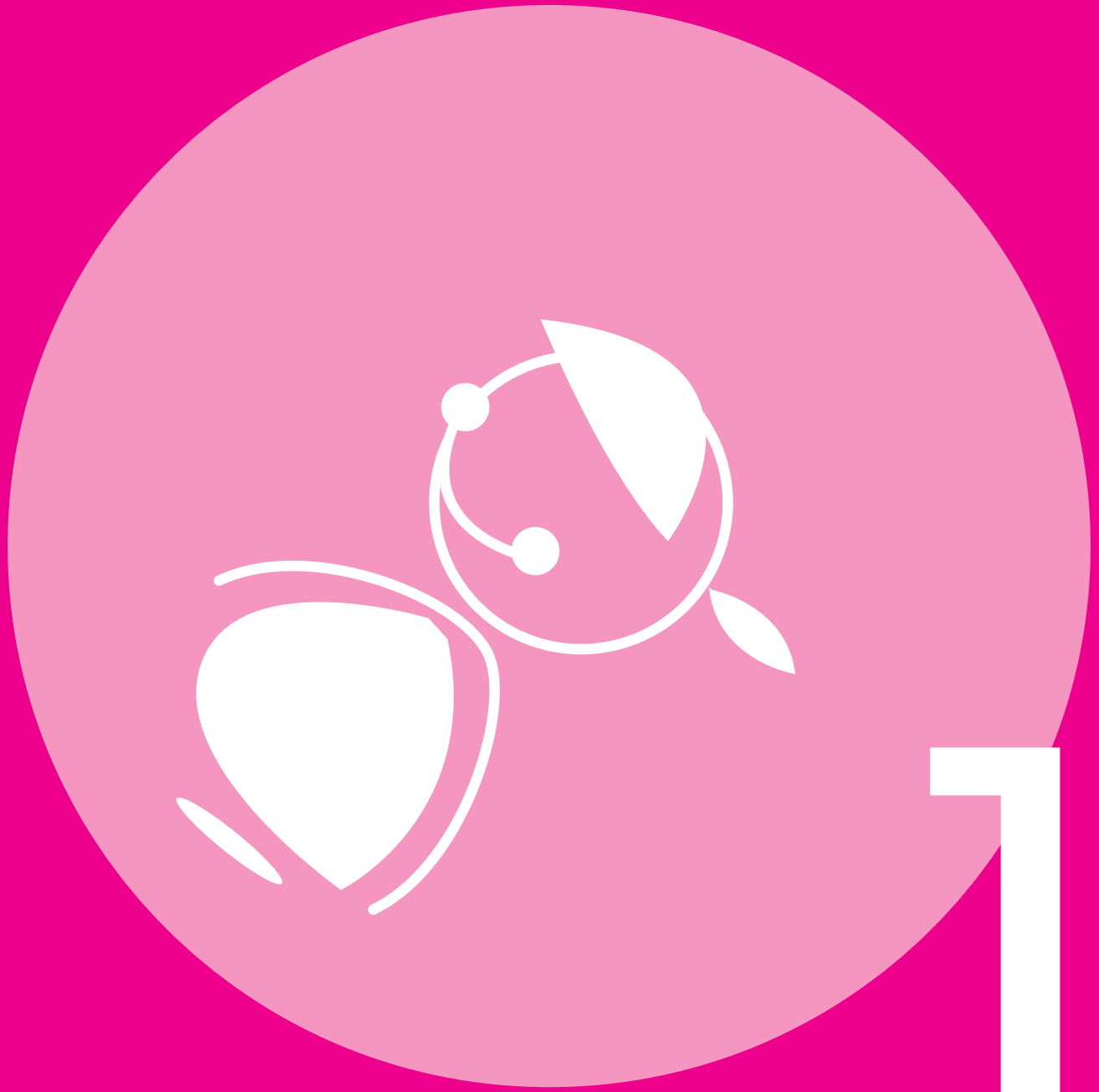

1.1 Presentación

Esta unidad de aprendizaje se desarrollará pensando en el cuerpo, en el ser, en la persona, como territorio de acción. De acuerdo con la propuesta del PECC, la ciudadanía se construye y ejerce de forma dinámica en distintas dimensiones, y una de estas es la individual, en la que se entretejen nuestros actos y compromisos con nuestro ser físico, intelectual y espiritual (SED, 2014b). Para dar inicio, entonces, al uso de nuestros *aeros* con los talleres aquí propuestos, tengamos en cuenta que en el presente módulo la idea de *vida digna* irá acompañándonos a lo largo del camino. Así, intentaremos poner en relación la *controversia* y lo abierto que encontramos en el mundo y la ciudadanía, con la vida y su protección, a partir de los Derechos Humanos. En esta medida, las seis capacidades de nuestra ruta para actuar transformadoramente en la dimensión individual se trabajarán teniendo como primer horizonte la relación de cada uno y cada una con su vida y con sus derechos. Este será, de alguna manera, la inspiración de la primera *pintada* que hagamos en esta unidad.

La idea es que podamos recorrer un camino que permita prepararnos según nuestro ser, nuestras habilidades, destrezas y emociones para la acción, la incidencia y la transformación. Ante un contexto sociocultural de masifcación de información, tendencias a la "parametrización cultural", el estrechamiento de la identidad al consumo, la híperradicalización de algunas propuestas estéticas que tienden a la cosifcación de los sujetos y ante las cambiantes, inestables y, en no pocas ocasiones, denigrantes circunstancias económicas, políticas y medioambientales, deseamos rescatar una propuesta de *reconocimiento de sí mismo* (Honneth, 2007).

La idea de reconocimiento de sí mismo y de sí misma, emparentada con la más conocida propuesta del cuidado de sí, parte de identifcar que el primer tipo de relación que entablamos con nosotras y nosotros mismos y con el mundo es principalmente existencial. Por esta razón, vale la pena enfatizar que somos y habitamos en distintos territorios, junto a otros y otras, siempre (aunque las formas, las maneras y las posibilidades de esta relación varíen, muchas veces siendo una manifestación de una realidad injusta). Y en este marco, deberíamos tener una primera forma de relacionarnos con el mundo, los otros, las otras y con nosotros mismos, la cual implica una actitud de apoyo y apertura existencial, previa a cualquier desarrollo de tipo racional.

El reconocimiento de sí permite entonces reivindicar los deseos, sentimientos y emociones no como objetos que debemos clasifcar o como cosas que podemos "producir" a nuestro antojo de acuerdo con una situación dada. Por el contrario, nos invita a vivirlos y experimentarlos como "componentes internos de un mundo de la vida compartido mediante el lenguaje" (Honneth, 2006, p.119). En otras palabras, son expresiones de nuestro ser que merecen articularse con nuestro horizonte de vida e interacción con otros y otras. Son, de alguna forma, las primeras sensaciones que nos animan a pintar y crear con nuestros *aeros*.

Por tanto, recuperar el sentimiento de una identifcación existencial con nuestro ser-en el mundo es uno de los más importantes retos para fomentar, en otros escenarios, en los espacios compartidos, en lo público y en lo

común, formas de relacionamiento con otras personas, con otros seres vivos y con la naturaleza que sean más equitativas y justas.

Según Axel Honneth –un flósofo alemán que es referente contemporáneo en materia de teoría social, justicia y teoría del reconocimiento–, la relación de la persona consigo misma debe desarrollarse de forma original, mediante la consideración de las emociones, sentimientos y deseos como algo digno de articularse con el horizonte de nuestra experiencia. Por esta razón, la actitud de relación de las personas con ellas mismas que deseamos fomentar a través de estos talleres es "expresiva" y no instrumental o cosifcante, pues "para poder saber qué signifca tener deseos, sentimientos o intenciones, debemos haberlos experimentado anteriormente como una parte de nosotros digna de aprobación, que debe ser dilucidada para nosotros mismos y para nuestros pares en la interacción" (Honneth, 2007, p.126).

Para ustedes, las y los jóvenes, esto implica considerar la sensibilidad y el manejo emocional, así como la reconstrucción y reconfguración de la(s) identidad(es). En este escenario se pone en juego el desarrollo de la sensibilidad frente a las propias actitudes, prácticas y deseos, el manejo de un complejo mundo emocional y su relación con las posibilidades de actuación social y la valentía para salir de un mundo emocional "cómodo". Solo el desarrollo de una relación con nosotros y nosotras, que no trate las emociones y sentimientos que experimentamos en nuestro ser como objetos, permitirá impulsar en otras esferas un tipo de acción que no cosifque a los demás y a la naturaleza, que favorezca el encuentro con los otros y las otras, y que promueva una relación de implicación con lo público y lo común.

Las y los invitamos entonces a que iniciamos la *pintada* de esta unidad.

1.2 Objetivos de aprendizaje de la unidad

- Identifcar las formas como abordamos el proceso de construcción de nuestra propia identidad.
- Reconocer las fuerzas que determinan la construcción de nuestra propia identidad.
- Promover actitudes que conlleven a asumir que la vida personal y ajena es digna, independientemente del género, orientación sexual, clase, etnia, religión, pensamiento, discurso o acción.
- Reconocer los mecanismos que impiden el desarrollo de las potencialidades políticas.
- Diferenciar las expresiones propias y ajenas entre desobediencia civil y delincuencia.
- Identifcar y cuestionar los elementos del entorno social que atentan contra la vida, la justicia, la dignidad y la solidaridad.
- Reconocer el papel de los mecanismos económicos, sociales y políticos que instrumentalizan la dignidad humana.

Antes de iniciar el desarrollo de la unidad

- Recuerden leer con anticipación los talleres y preparar los materiales necesarios. Sólo así se podrá garantizar el desarrollo adecuado de los ejercicios, de acuerdo al contexto y la situación particular de cada grupo.

- Tengan presente que algunos de los textos que se trabajan en los talleres los pueden encontrar en el sobre de herramientas de los materiales de apoyo. Pueden ser de utilidad para quienes prefieran fotocopiarlos y trabajarlos con mayor facilidad.

- No olviden tener en cuenta a las y los jóvenes que tengan alguna necesidad educativa especial. Procuremos integrarlos a las dinámicas, haciendo énfasis en sus potencialidades y no en las limitaciones. La colaboración y el apoyo de los pares será clave en este sentido.

- Al momento de definir los materiales con los cuales se desarrollará el taller, invitamos a que sean creativos y sigan un criterio de responsabilidad ambiental. Si pueden reutilizar materiales y aprovechar algunos que ya se encuentren disponibles en la institución educativa, mejor. Al momento de trabajar con aerosoles, pinturas y materiales similares, hacemos un llamado para que se indague sobre su impacto ambiental y se evite el uso de aquellos que perjudican el medio ambiente (los que contienen clorofluorocarburos – CFC).

- Los apartados de cada taller con el título *concepto relacionado* brindan un apoyo teórico a la persona mediadora de los aprendizajes. No son parte de las actividades a desarrollar con los jóvenes a menos de que se indique lo contrario.

- Si existe la posibilidad de desarrollar el taller en un espacio de encuentro con otras instituciones educativas y otros y otras jóvenes, adelanten la gestión necesaria para concretarla. El encuentro con otros y otras siempre podrá enriquecer la experiencia.

- Recuerden que para los seis (6) talleres de esta unidad, trabajarán con un mismo Avatar Ciudadano por cada joven. De esta forma, entre talleres, utilizarán el mismo Avatar y al momento de cambiar de unidad, empezarán uno nuevo.

Unidad 2. Dimensión societal

La política y la sociedad forman parte de mi humanidad

2

2.1 Presentación

La segunda unidad de aprendizaje invita a recorrer los territorios de la institución educativa, el barrio y la ciudad como escenarios de actuación ciudadana. Conforme a la propuesta del PECC, la dimensión societal corresponde al espacio de interacción con el otro y la otra concretos, con quienes nos encontramos e interactuamos en nuestro día a día. Son quienes tejen el especio intersubjetivo de la cotidianidad (SED, 2014b). Evidentemente, el hecho de situarnos ante territorios tan diversos, supone un reto para el desarrollo de las capacidades ciudadanas. Sin embargo, partiremos en esta unidad de una premisa clara: es necesario recuperar lo político en estos escenarios, que por diversos motivos se han visto neutralizados y distanciados de la acción de los y las jóvenes. Siguiendo con nuestra metáfora de los *aeros*, son espacios que han sido falsamente "neutralizados" o vetados para el color, como si en ellos no se pudiera crear y recrear a partir de la acción de las personas.

Nos inspiraremos, por tanto, en la idea de promover las habilidades y destrezas necesarias no solo para que puedan indagar y pensar sobre sus contextos más inmediatos, sino también y quizá más interesante para actuar e incidir transformadoramente en ellos cuando lo consideren necesario. De igual manera, aspiraremos a que como jóvenes no solo actúen como un colectivo aislado, sino que promuevan y lideren acciones que involucren a otras y otros en sus instituciones educativas, en su barrio y en su ciudad.

En el marco de esta apuesta, por lo tanto, tendremos como referente la idea de ir desarrollando un coraje cívico (Giroux, 2008) en los y las jóvenes, propuesta que no solo implicará un trabajo individual de ustedes como estudiantes, sino que demandará una apertura para pensar, debatir y transformar los discursos, las actitudes y las prácticas del aula, de la escuela, del barrio y de la ciudad.

Precisamente por lo anterior, iremos dando fuerza a la idea de que estos territorios son escenarios en donde se puede vivir, repensar y reconfigurar lo común. Nos aproximaremos a ellos como espacios donde lo público debe vigorizarse, mediante la acción de los y las jóvenes. De cierta manera, esta es una apuesta situada, en la realidad y en el contexto de la escuela, para darle forma a la idea de "apertura" que Hannah Arendt (1958) defendió de forma decidida al momento de pensar en lo político, en la libertad y en la acción como parte de la condición humana.

Así pues, los talleres que desarrollaremos en esta unidad se enfocarán en la acción colectiva que ustedes como estudiantes pueden realizar, para dinamizar e incidir en sus territorios promoviendo nuevas formas de construir identidades, resistir estereotipos, concientizar en torno a los Derechos Humanos, reinterpretar y construir normas, promover el cuidado de lo público, identificar liderazgos alternativos que se fundan en lo ético-político, animar a otros y a otras a participar y responder solidariamente ante situaciones de urgencia social y debatir en

torno a las posibilidades de una cultura de paz en la ciudad. En este caso, haremos nuestras *pintadas* con otros y otras, buscando que nuestras posibilidades de creación se pongan en función de algunos territorios que compartimos y que aguardan por un poco de color.

2.2 Objetivos de aprendizaje de la unidad

- Reconocer las formas de discriminación que se manifestan en nuestra institución y gestionar acciones para hacerles frente.
- Implementar estrategias para que algunas personas no se sientan despreciadas en nuestra institución educativa.
- Reconocer las normas que regulan la vida social, comprometerse con ellas y pensar en acciones transformadoras hacia aquellas que no favorecen la vida.
- Promover el reconocimiento y vinculación a organizaciones comunitarias que promueven la dignidad humana y los Derechos Humanos.
- Impulsar espacios de debate sobre la coyuntura nacional en temas de paz.
- Promover prácticas de cuidado sobre los espacios y bienes públicos.
- Desarrollar sensibilidad ante el descuido de los bienes públicos.
- Compartir historias y casos de personas que promueven la cultura del cuidado y la afectividad con los otros y otras.
- Tomar conciencia sobre el ejercicio de nuestra libertad en la vida de otros y otras y en el entorno.
- Incentivar la participación en grupos y organizaciones respetuosos de los Derechos Humanos y de la dignidad de todas las personas.

2.3 Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

Dado que los compromisos generales los hemos conocido en la presentación del módulo, en el cuadro 2.1 encontrarán las evidencias que se esperan recoger al final de cada uno de los talleres que realizarán ustedes con el liderazgo de la persona mediadora de los aprendizajes.

Cuadro 2.1

Taller	Evidencias de participación
7. Rechacemos la discriminación	• Cierre creativo de una historia • Avatar Ciudadano
8. La comunidad sin norma se deforma	• Acta de discusión sobre normas escolares • Avatar Ciudadano
9. Organizaciones sociales y comunitarias	• Visita a sedes de organizaciones comunitarias • Visita de representantes de organizaciones al colegio • Avatar Ciudadano
10. Lo común y lo público	• Encuesta • Instrumento de acción de mejoramiento • Avatar Ciudadano
11. Vidas ejemplares	• Entrevistas a personajes de la comunidad • Avatar Ciudadano
12. Ciudadanía comprometida	• Informe escrito sobre visita a organizaciones • Avatar Ciudadano

2.4 Conocemos, practicamos y aprendemos

En esta unidad nos centraremos en la dimensión societal, entendida como la apertura del sujeto a las necesidades e intereses de su entorno, como la institución educativa, el barrio y la ciudad especialmente. Abordaremos las seis (6) capacidades de la siguiente manera:

Identidad
como la posibilidad de entender la propia subjetividad como un proceso mediado por las fuerzas y dinámicas del entorno que nos rodea. La sociedad está en nosotros como nosotros estamos en ella.

Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza
entenderemos esta capacidad como la posibilidad de generar acciones en búsqueda de la armonía de los espacios físicos y naturales que habita la humanidad.

Dignidad y derechos
como la defensa y promoción de los derechos individuales y colectivos en un contexto de vulneración y conflictos de diverso orden.

Sensibilidad y manejo emocional
tendremos en cuenta las percepciones, los intereses y necesidades de otros y otras en la construcción de agendas colectivas.

Deberes y respeto por los derechos de los y las demás
en la misma línea de la unidad 1, entenderemos que las acciones transformadores acarrean responsabilidades y que la protesta no implica vandalismo ni transgresión de la ley.

Participación
conoceremos la importancia para la democracia de atravesar todas las acciones colectivas por los principios de la inclusión de todas y todos los sujetos implicados en las decisiones, en función de entender que la formación ciudadana pasa por la palabra.

Antes de iniciar el desarrollo de la unidad

- Recuerden leer con anticipación los talleres y preparar los materiales necesarios. Sólo así se podrá garantizar el desarrollo adecuado de los ejercicios, de acuerdo al contexto y la situación particular de cada grupo.

- Tengan presente que algunos de los textos que se trabajan en los talleres los pueden encontrar en el sobre de herramientas de los materiales de apoyo. Pueden ser de utilidad para quienes prefieran fotocopiarlos y trabajarlos con mayor facilidad.

- No olviden tener en cuenta a las y los jóvenes que tengan alguna necesidad educativa especial. Procuremos integrarlos a las dinámicas, haciendo énfasis en sus potencialidades y no en las limitaciones. La colaboración y el apoyo de los pares será clave en este sentido.

- Al momento de definir los materiales con los cuales se desarrollará el taller, invitamos a que sean creativos y sigan un criterio de responsabilidad ambiental. Si pueden reutilizar materiales y aprovechar algunos que ya se encuentren disponibles en la institución educativa, mejor. Al momento de trabajar con aerosoles, pinturas y materiales similares, hacemos un llamado para que se indague sobre su impacto ambiental y se evite el uso de aquellos que perjudican el medio ambiente (los que contienen clorofuorocarburos – CFC).

- Los apartados de cada taller con el título *concepto relacionado* brindan un apoyo teórico a la persona mediadora de los aprendizajes. No son parte de las actividades a desarrollar con los jóvenes a menos de que se indique lo contrario.

- Si existe la posibilidad de desarrollar el taller en un espacio de encuentro con otras instituciones educativas y otros y otras jóvenes, adelanten la gestión necesaria para concretarla. El encuentro con otros y otras siempre podrá enriquecer la experiencia.

- Recuerden que para los seis (6) talleres de esta unidad, trabajarán con un mismo Avatar Ciudadano por cada joven. De esta forma, entre talleres, utilizarán el mismo Avatar y al momento de cambiar de unidad, empezarán uno nuevo.

Unidad 3. Dimensión sistémica

Un mundo justo y solidario que construimos a partir de lo local

3

3.1 Presentación

La presentación de esta tercera unidad tiene un carácter paradójico. Pues al hablar en sentido sistémico, sería contradictorio considerar que los territorios que fueron escenario de acción en la unidad 1 y la unidad 2, son completamente ajenos al que será el foco de la unidad 3. Así que deberíamos iniciar por reconocer que nuestras creaciones y *pintadas* de las unidades precedentes son también obras que se relacionan y dialogan con territorios que van más allá de la familia, de las instituciones educativas, de los barrios, de las comunidades y de la ciudad. Asumiendo esta situación ambivalente plantearemos, sin embargo, que los territorios de énfasis en la presente unidad serán el país, la región y el mundo. En todo caso, tal como lo describe el PECC, la dimensión sistémica nos invita a pensar en los marcos en los cuales discurre nuestra cotidianidad. En otras palabras, abre las puertas a la reflexión sobre procesos, estructuras y sistemas que son más o menos tangibles y que dan forma a nuestro ser y estar en un mundo compartido (SED, 2014b).

El desarrollo de los talleres de esta unidad nos llevarán a experimentar y vivir algunas de las posibilidades de controversia y acción política democrática en la actualidad. Para su diseño se han tomado como referentes los debates y las tensiones que se centran en torno a la educación para una ciudadanía mundial y el cosmopolitismo. A partir de esta estela, los y las invitaremos a profundizar en temas que al entrelazar lo local y lo global, demandan un ejercicio práctico de sus capacidades ciudadanas, es decir, los invitan a poner en práctica sus *aeros*. Esta agenda incluye, pero no se limita, a las cuestiones de injusticia, inequidad y nuevas formas de participación en política. Nuevamente, la aproximación a estas cuestiones vendrá delimitada por el engranaje constituido por los Derechos Humanos, el empoderamiento y la participación.

Estamos convencidos de que las y los jóvenes de hoy no solo deben conocer y ser conscientes de lo que sucede, en términos sociales, políticos, científcos, tecnológicos, ambientales y culturales, en su país, en la región y en el mundo, sino que también deben perflarse como actores de incidencia, desde su contexto, en los temas de las agendas públicas. Quizás haya cierta ingenuidad en una apuesta de este tipo, pero creemos que las transformaciones en las nociones del espacio-tiempo de la actualidad, que se evidencian, entre otros, en las nuevas posibilidades y metodologías para comunicarse e interactuar, en las alternativas para generar movimientos de base y en la replicación exponencial que pueden llegar a tener todo tipo de iniciativas locales, abren un abanico de oportunidades para promover una educación ciudadana que invite a actuar transformadoramente con una lógica sistémica.

La idea de una ciudadanía mundial nos invita a considerar aquello que se comparte con los otros y las otras, con quienes, en principio, creemos que no nos unen unos lazos concretos. Aquellos y aquellas que son distintos, diferentes, extranjeros o lejanos, aun cuando, de hecho, se encuentren "a la vuelta de la esquina". Detrás de la idea

de ciudadanía mundial se perflan y construyen universalismos, que bien pueden ser fuente de acción, liberación y transformación, o por el contrario pueden constituirse en discursos excluyentes, cerrados y estáticos.

Creemos entonces que las pintadas que se realicen en esta unidad permitirán hacer vida la "creación" y defensa de cierto tipo de *eticidad*, esto es, de un concepto de vida buena, que se adecúe al momento histórico y los potenciales modos de comprendernos en la realidad actual (Honneth, 1992, 2007 y 2013; Wellmer, 1996). Vale la pena aclarar que esta idea de vida buena no será sustancial, como la que podemos encontrar en los sueños románticos de quienes creen que podemos retornar a la *polis* de la antigua Grecia o quienes de modo más temerario abogan consciente e inconscientemente por la construcción de sistemas autoritarios. Esta eticidad, por el contrario, será porosa, abierta al pluralismo, a la disidencia y a la posibilidad de decir "no", de generar en ella rupturas. Es una eticidad que aboga por una interpelación crítica de la realidad para encontrar en ella las promesas incumplidas del derecho a libertad e igualdad.

Vale la pena aclarar que esta noción de vida buena la planteamos a modo de *bricolaje*, es decir, como una construcción artesanal que en un principio no tiene una pretensión académica ni va más allá de la creación artística que haremos con nuestros *aeros*. Por esto hacemos explícito que, como fundamento teórico, nos basaremos en la propuesta de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia de la SED e integraremos la propuesta de las capacidades de Martha Nussbaum (2007) y la teoría del reconocimiento de Axel Honneth (1992, 2007 y 2011), situando el conjunto en un marco de defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Con esta idea de eticidad, histórica, *controvertible* y *abierta* a concreciones particulares en contextos determinados, perflaremos unos horizontes compartidos de la ciudadanía mundial. Quisiéramos enfatizar que consideraremos que la ciudadanía mundial nos invita a cultivar un tipo de amor por los otros (Nussbaum, 1997), una preocupación por las capacidades para su vida buena y a tomarnos en serio que "los bienes de la Tierra, son bienes sociales" (Cortina, 2009, p.215). Estas tres características nos conducen, por tanto, a considerar el concepto de responsabilidad. En esta unidad –y módulo–, la entenderemos de modo amplio, para no centrarnos tan solo en la idea de un listado de actividades o pautas de conducta que se deben cumplir, y nos apoyaremos en cierta medida en las reflexiones de Emmanuel Lévinas al respecto. Como afirma Carlos Cullen, la responsabilidad en "el sentido peculiar" que le da Lévinas:

> ***se trata de lo que se constituye como "previo" a toda pertenencia, a toda autonomía, a todo cuidado de sí, como un más allá de la esencia u otro modo de ser: es la interpelación del otro en cuanto otro lo que nos constituye en responsables, simplemente desde siempre y que abre el espacio del sí o del no, de la acogida o la dominación (Cullen, 2011, p.63).***

Una exigencia y una demanda infnita de responsabilidad, que viene del otro y de la otra, perfla la dimensión ética de la ciudadanía. Es una responsabilidad que no está sujeta a categorías ni etiquetas de identidad. Si la vinculamos, con cierto cuidado, a la idea de eticidad que hemos mencionado, nos impulsa a considerar al otro y la otra concreta y su situación en el mundo, para, a partir de la refexión, ofrecer nuestra presencia, nuestra voz o nuestra mano. Este vínculo ético, o de sensibilidad frente a la situación del otro o de la otra puede anteceder cualquier norma o decreto y, sin embargo, se podrá reforzar cuando emplea los mecanismos del derecho internacional para traducir sus manifestaciones en acciones de participación colectiva. La responsabilidad, en este caso, se relaciona con un tipo de justicia que va más allá de lo que dicta la ley. Implica el amor y la solidaridad. Nosotras y nosotros, en esta apuesta de educación, la orientaremos a la ciudadanía democrática y a la eticidad de la vida de todas y todos.

Por lo anterior, esperamos trabajar con ustedes el desarrollo de una agencia ciudadana enfocada en la controversia, en la reivindicación de lo no ofcial, en la apropiación e incidencia de las agendas públicas mundiales, en la promoción del reconocimiento y en la recepción, defensa y demanda creativa de los Derechos Humanos. Así podremos contribuir al fortalecimiento de la democracia, nos involucraremos en las denuncias que se promueven a partir de los sentimientos de empatía, podremos gozar con la celebración de los logros de la realización humana, participaremos en la politización de la ciudad y del mundo digital, analizaremos la importancia y posibilidades de los medios de comunicación y exploraremos posibilidades para actuar e incidir a partir de nuestros intereses en lo público y lo común. Es hora de animarnos a pintar y crear, sin perder de vista nuestro día a día, teniendo presente nuestra cotidianidad y desde nuestros sueños, los países, las regiones y los mundos por venir en los que deseamos habitar.

3.2 Objetivos de aprendizaje de la unidad

- Identifcar las formas en que ciertos discursos privilegian imaginarios discriminatorios o injustos.
- Desarrollar sensibilidad ante situaciones que vulneran los Derechos Humanos en nuestra realidad y en el mundo.
- Fortalecer nuestro coraje cívico para denunciar hechos y situaciones que atentan contra la dignidad de todos y todas.
- Reconocer cómo las leyes del mercado infuyen en los medios de comunicación.
- Refexionar sobre las alternativas que tiene la ciudadanía para informarse de mejor manera sobre lo que sucede en la ciudad, el país, la región y el mundo.
- Explorar formas de acción y ejercicio de la ciudadanía digital.

- Incentivar el conocimiento de la labor de organizaciones mundiales que defenden los Derechos Humanos y la dignidad de todas las personas.
- Identifcar temas o problemas ciudadanos que nos motivan a participar y relacionarlos con los Derechos Humanos.
- Promover la investigación sobre los temas o problemas que nos motivan a participar.
- Desarrollar habilidades para diseñar y promover acciones de incidencia y participación ciudadana.
- Implementar una estrategia autónoma de participación ciudadana juvenil.

3.3 Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

Dado que los compromisos generales los hemos conocido en la presentación del módulo, en el cuadro 3.1 encontrarán las evidencias que se esperan recoger al fnal de cada uno de los talleres que ustedes realizarán con el liderazgo de la persona mediadora de los aprendizajes

Cuadro 3.1

Taller	Evidencias
13. La memoria frente a lo oculto en la historia	• Carteleras de estudio de caso • Materiales de denuncia • Avatar Ciudadano
14. No nos quedamos callados ni calladas	• Comics o caricaturas • Avatar Ciudadano
15. Medios de poder	• Guía de medios de comunicación alternativos • Avatar Ciudadano
16. Nuevas ciudadanías	• Difusión y explicación de una campaña a través de la web • Mapa de Peters • Avatar Ciudadano
17. Nuestra propia acción de incidencia (I)	• Avatar Ciudadano
18. Nuestra propia acción de incidencia (II)	• Acción de sensibilización • Manifiesto • Avatar Ciudadano

3.4 Conocemos, practicamos y aprendemos

La dimensión sistémica es el eje que articula la propuesta de esta unidad. En este caso, esta dimensión debe entenderse como la conciencia de la interconexión no solo de lo local con lo global, sino también del sujeto con las demás personas, los seres vivos y la naturaleza en su conjunto. Nos aproximaremos a las seis (6) capacidades de la siguiente manera:

Identidad
desde dos frentes. Por un lado, a través del análisis crítico de discursos que históricamente han desdibujado la identidad de ciertos colectivos como las mujeres. Por otro, como una aproximación a las posibilidades de participación y acción ciudadana a través de los medios digitales. De esta manera, fomentaremos la construcción de una ciberciudadanía, que formará parte de la identidad de las personas en el futuro.

Dignidad y derechos
la dignidad de todas las personas atraviesa la unidad en su conjunto. Haremos, por tanto, un especial énfasis en la necesidad de denunciar y actuar ante las situaciones que ponen en entredicho la vigencia de los Derechos Humanos de distintas personas y colectivos.

Deberes y respeto por los derechos de los y las demás:
asociados a la importancia de involucrarse, sumar, discutir y debatir en defensa de los Derechos Humanos, así como liderar acciones de interés colectivo. Sin embargo, en propuestas de participación también reconoceremos que la posibilidad de decir “no quiero” o “no me interesa” es válida y debe respetarse.

Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza:
como el hecho de reflexionar sobre los vínculos que trascienden la cotidianidad y que nos invitan a pensar en un sentido amplio la vida y las distintas formas en que nos involucramos e interactuamos con ella.

Sensibilidad y manejo emocional:
como la capacidad de manejar y orientar las emociones y sentimientos que generan distintos hechos hacia manifestaciones y expresiones de nuestras capacidades ciudadanas. Asimismo, iremos reforzando la idea de empatía a la vez que abordamos temas y hechos que acontecen fuera del espacio inmediato de interacción de los jóvenes.

Participación:
como aspectos clave del fortalecimiento de la democracia y la vigencia y promoción de los Derechos Humanos. Incentivaremos la construcción de una agenda de participación sobre un tema específico y concreto, a modo de experiencia práctica de esta capacidad ciudadana.

Antes de iniciar el desarrollo de la unidad

- Recuerden leer con anticipación los talleres y preparar los materiales necesarios. Sólo así se podrá garantizar el desarrollo adecuado de los ejercicios, de acuerdo al contexto y la situación particular de cada grupo.

- Tengan presente que algunos de los textos que se trabajan en los talleres los pueden encontrar en el sobre de herramientas de los materiales de apoyo. Pueden ser de utilidad para quienes prefieran fotocopiarlos y trabajarlos con mayor facilidad.

- No olviden tener en cuenta a las y los jóvenes que tengan alguna necesidad educativa especial. Procuremos integrarlos a las dinámicas, haciendo énfasis en sus potencialidades y no en las limitaciones. La colaboración y el apoyo de los pares será clave en este sentido.

- Al momento de definir los materiales con los cuales se desarrollará el taller, invitamos a que sean creativos y sigan un criterio de responsabilidad ambiental. Si pueden reutilizar materiales y aprovechar algunos que ya se encuentren disponibles en la institución educativa, mejor. Al momento de trabajar con aerosoles, pinturas y materiales similares, hacemos un llamado para que se indague sobre su impacto ambiental y se evite el uso de aquellos que perjudican el medio ambiente (los que contienen clorofluorocarburos – CFC).

- Los apartados de cada taller con el título *concepto relacionado* brindan un apoyo teórico a la persona mediadora de los aprendizajes. No son parte de las actividades a desarrollar con los jóvenes a menos de que se indique lo contrario.

- Si existe la posibilidad de desarrollar el taller en un espacio de encuentro con otras instituciones educativas y otros y otras jóvenes, adelanten la gestión necesaria para concretarla. El encuentro con otros y otras siempre podrá enriquecer la experiencia.

- Recuerden que para los seis (6) talleres de esta unidad, trabajarán con un mismo Avatar Ciudadano por cada joven. De esta forma, entre talleres, utilizarán el mismo Avatar y al momento de cambiar de unidad, empezarán uno nuevo.

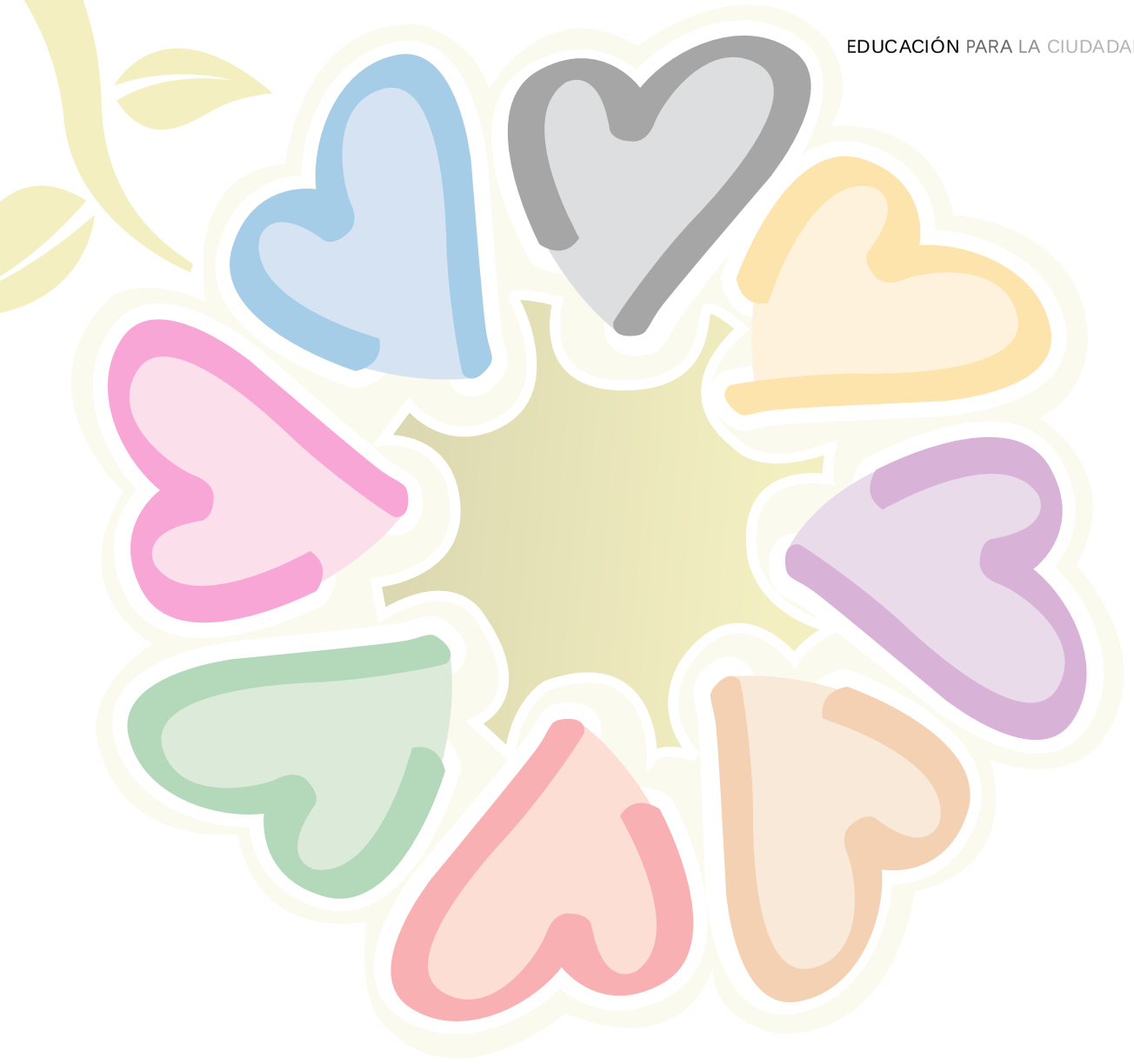

Aprendamos más

Los conceptos tratados en este módulo se pueden seguir profundizando en:

R Revista L Libro Página

- Película ***El Método***: https://www.youtube.com/watch?v=fGEx1IMfWyc (Taller 1).
- Reseña del libro de Zygmunt Bauman *Identidad*: http://www.revistacomunicacion.org/pdf/n4/resenas/identidad.pdf (Taller 1).

- Película ***Preciosa:*** https://www.youtube.com/watch?v=83TfkIqHEl0 (Taller 2).
- Video corto *¿El amor es todo lo que necesitas?:* https://www.youtube.com/watch?v=f9jIC0MFNtM (Taller 2).

- Documental ***Los Robatierra***: https://www.youtube.com/watch?v=PtGLJQ9SI1g (Taller 3).
- Película *En el nombre del padre* (Taller 3).

- Documentales ***Voces contra la globalización*** (1/8): https://www.youtube.com/watch?v=G8OO1X4ydJQ (Taller 4).

- Documental ***Racismo en niños chilenos:*** https://www.youtube.com/watch?v=-hDCCaKPFZk (Taller 5).
- Fragmento de ***La siesta del martes***, de Gabriel García Márquez: http://www.literatura.us/garciamarquez/siesta.html (Taller 5).

- Documental *Impunity:* https://www.youtube.com/watch?v=BjDzVxY4mhg (Taller 6).
- Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos: http://www2.ohchr.org/english/issues/education/training/docs/ColombiaPLANEDH.pdf (Taller 6).

- Documental *El Lobo de los cuentos*: https://www.youtube.com/watch?v=8M8K3CCyVDw (Taller 7).
- Fragmento *Los Nadies*, de Eduardo Galeano: http://www.losnadies.com/poem.html (Taller 7).

- Película *El Señor de las moscas*: http://www.youtube.com/watch?v=523EYRQ46sM (Taller 8).
- Texto *La obligación de desobedecer las leyes injustas*, de Sylvia Gereda Valenzuela: http://www.elperiodico.com.gt/es/20090725/opinion/108212/?tpl=54 (Taller 8).

- Documental *Foro Social Mundial*: https://www.youtube.com/watch?v=CxpZ4IomQk0 (Taller 9).
- Texto *Movimientos Sociales, una alternativa democrática al conflicto colombiano*, de Héctor Mondragón: http://www.colectivomaloka.org/downloads/Movimientos_Sociales_castellano.pdf (Taller 9).

- Documental *Cadenas productivas en los Montes de María*: https://www.youtube.com/watch?v=RcwT_1r2MIo (Taller 10).
- Texto *El cuidado: un bien público*, de Albalucía Ramírez: http://enfermeria-participacion.blogspot.com/2013/03/el-cuidado-un-bien-publico.html (Taller 10).

- Documental *Jaime Garzón, Conferencia en Cali*, 1997: https://www.youtube.com/watch?v=uj4C4pHOLWY (Taller 11).
- Visitar y explotar la página web: http://www.somosdefensores.org/ (Taller 11).

- Documental *Eduardo Galeano. Vale la pena vivir para seguir tu conciencia*: https://www.youtube.com/watch?v=8dmln_2mR00 (Taller 12).
- Texto *La educación popular hoy*, de Marco Raúl Mejía: http://www.feyalegria.org/images/acrobat/82101118781765145801111107797114991118297250108771011062379 7_637.pdf (Taller 12).

- Película *La Historia Oficial*: https://www.youtube.com/watch?v=o1EIS95s79c (Taller 13).
- *Visión de los vencidos* de Miguel León Portilla: http://201.147.150.252:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1313/Leon-Portilla%2520Miguel%2520%2520-%2520La%2520Vision%2520de%2520los%2520Vencidos.pdf?sequence=1 (Taller 13).
- Movimiento Nacional Cimarron – Página en la que se encuentran diversos recursos que resaltan el protagonismo de las comunidades afrocolombianas en la historia del país: movimientocimarron.org (Taller 13).

- Informe de Oxfam: *Gobernar para las elites*: http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf (Taller 14).

- Fundación para la libertad de prensa (FLIP): fip.org.co (Taller 15).
- ¿Qué es la libertad de expresión? (FLIP): https://www.youtube.com/watch?v=bFVJSJdYuRA (Taller 15).

- Para conocer algunas nuevas formas en las que se discuten y difunden opiniones ciudadanas, los invitamos a conocer *Opinerd*, una serie de cortos animados que discuten aspectos culturales, políticos, económicos y sociales del país. Sobre los baldíos: https://www.youtube.com/watch?v=o35ibKbzOjk (Taller 16).
- *Herramientas y sugerencias para un ciberactivismo eficaz* de Amnistía Internacional: http://www.amnesty.org/es/stay-informed/publications/books/herramientas-ciberactivismo-eficaz (Taller 16)

- *Manual Integral para la Participación Solidaria de los Jóvenes en Proyectos de Aprendizaje Servicio*: PaSo Joven – Programa de Voluntariado Juvenil de las Américas http://www.clayss.org.ar/paso_joven/biblioteca.htm (Talleres 17 y 18).
- *Manual básico para la incidencia política* de la Ofcina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA): file:///C:/Users/nicolas/Downloads/WOLA_Manual_incidencia_politica%20(1).pdf (Talleres 17 y 18).

Referencias bibliográficas

Agamben, G. (2006). *La comunidad que viene*. Valencia: Pre-Textos.

Arendt, H. (2006). *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza.

Arias, D., & Romero, M. (2006). *La ciudadanía no es como la pintan. Una mirada desde los jóvenes*. Bogotá: Viento Sur.

Arroyo, Y. (2011). *Las Negras*. CreateSpace.

Benjamin, W. (2001). *Ensayos escogidos*. México: Coyoacán.

Berger, P., & Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Cohen, J., & Arato, A. (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.

Cruz, M. (2007). *Cómo hacer cosas con recuerdos*. Buenos Aires: Katz.

Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós.

Freire, P. (2002). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Freire, P. (2001). *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Morata.

Gentili, P. (2011). *Pedagogía de la igualdad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Gentili, P. (2000). *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Santillana.

Giroux, H. (2008). *Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Giroux, H. (2001). *Cultura, política y práctica educativa*. Barcelona: Graó.

Habermas, J. (2008). *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.

Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro: Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós.

Hobsbawm, E. (1994). *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.

Honneth, A. (2013). *El derecho de la libertad*. Buenos Aires: Katz.

Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio.* Madrid: Trotta.

Honneth, A. (2007). *Reificación: un estudio en la teoría del reconocimiento*. Buenos Aires: Katz.

Honneth, A. (1992). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Crítica.

Hoyos, G. (2013). *Filosofía de la educación. Apuntes de su último seminario de doctorado*. Bogotá: Siglo del Hombre.

Jares, X. (2007). *Educación y Derechos Humanos. Estrategias didácticas y organizativas*. Madrid: Editorial Popular.

Lechner, N. (2002). *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago de Chile: Lom.

Lechner, N. (1990). *Los patios interiores de la democracia*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Maldonado, C. (2003). *Biopolítica de la guerra*. Bogotá: Siglo del Hombre, Universidad Libre.

Manjarrés, M. E. y Mejía, M. R. (2012) *Los niños, niñas y jóvenes investigan. Lineamientos de la investigación como estrategia pedagógica*. Edición ampliada. Bogotá. Colciencias-Programa Ondas-Fundación FES Social.

Mead, M. (1990). *Cultura y compromiso*. México: Gedisa.

Milstein, D. (2009). *La nación en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*. Barcelona: Paidós.

Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós.

Ospina, W. (1999). *Colombia, el Proyecto Nacional y la Franja Amarilla*. Bogotá: Norma.

Restrepo, M. (2006). *Derechos humanos, capitalismo global y políticas públicas*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Reyes – Mate, M. (2011). *Tratado de la injusticia*. Barcelona: Anthropos.

Ricoeur, P. (2006). *Tiempo y narración. Vol. 3. El tiempo narrado.* México: Siglo XXI.

Ruiz, A. (2007). *El diálogo que somos*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Sandel, M. (2013). *Lo que el dinero no puede comprar*. Madrid: Debate.

Sibilia, P. (2012). *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Siede, I. (2007). *La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.

Taylor, Ch. (1989). *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona: Paidós.

Tuvilla, J. (1998). *Educación en derechos humanos. Hacia una perspectiva global*. Bilbao: Desclée De Brouer.

Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Wellmer, A. (2013). *Líneas de fuga de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Wellmer, A. (1996). *Finales de partida: la modernidad irreconciliable*. Madrid: Cátedra.

Libros digitales

Moncayo, V. M. (compilador) (2009). Fals Borda, Orlando, 1925-2008. *Una sociología sentipensante para América Latina*. Bogotá. Siglo del Hombre Editores y CLACSO. Recuperado el 15 de febrero de 2014 de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/fborda/

Ensayos dentro de compilaciones

Carnovale, V., & Larramendy, A. (2010). Enseñar la historia reciente en la escuela: problemas y aportes para su abordaje. En I. Siede, *Ciencias sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza* (pp. 239-260). Buenos Aires: Aique.

Cullen, C. (2011). La construcción de ciudadanía desde la escuela en el ámbito del Bicentenario, en: Seibold, Jorge R., (comp.). *Escuela ciudadana y ciudad educadora en el marco del Bicentenario*. Argentina:.La Crujía Ediciones.

Doberti, R. (2011). Educación, ciudad y habitar, en: Seibold, Jorge R., (comp.). *Escuela ciudadana y ciudad educadora en el marco del Bicentenario*. Argentina: La Crujía Ediciones..

Fernández, M. (2012). Escuela y ciudadanía en la era global, en: Frigerio, Graciela., y Diker, Gabriela., (comps.). *Educar: posiciones acerca de lo común*. Argentina: Fundación la Hendija.,.

Giménez, G. (2002). Paradigmas de identidad. En: A. Chihu (coord). *Sociología de la identidad*. (pp. 35-62). México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Nussbaum, M., et al. (1999). *Los límites del patriotismo: Identidad, pertenencia y "ciudadanía mundial".* Barcelona: Ediciones Paidós.

Rueda, R. (2013). Ciberciudadanías y culturas políticas: prácticas sociales y teorías en tensión, en: R. Rueda y A. Fonseca. *Ciberciudadanías, cultura política y creatividad social*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.